

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Código del proyecto:

Título del Programa: PROGRAMA REGIONAL CENTROAMERICANO DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Título del proyecto: Mejora y modernización del sistema de formación institucional permanente de docentes

Proyecto nacional de Panamá: Formación Permanente del Profesorado

País /Área geográfica: PANAMÁ

Unidad responsable de la AECI

Oficina Técnica de Cooperación –Nicaragua - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

Fecha de elaboración del Documento: 20 de marzo de 2006

1.- DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Sector de destino en el país receptor y código CAD - CRS correspondiente

- **Clave y sector CAD:** 110 EDUCACIÓN
- **Código CAD - CRS:**
 - 1110 Política educativa y gestión administrativa
 - 11120 Servicios e instalaciones educativos y formación
 - 1130 Formación de profesores.
 - 22040 Tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC).

Contraparte:

Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA)

<http://www.meduca.gob.pa/>

Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional (DNFPP)
Centro de Atención al Docente (CAD)

Otras entidades públicas o privadas, españolas o extranjeras, participantes en el proyecto y a qué título

- Ministerio de Educación y Cultura de España – Asistencias técnicas

Proyecto presentado por Oficina Técnica de Cooperación – Panamá - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

Proyecto presentado a Oficina Técnica de Cooperación – Panamá - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe

Instrumento de aprobación:

- **Aprobación por AECI: responsable y fecha**
- **Aprobación por Comisión Mixta: país y fecha .**
- **Otros instrumentos de aprobación**

2.- DURACIÓN

Fecha prevista de inicio 1 de Abril de 2006

Fecha prevista de finalización 31 de Marzo de 2008

Período total de ejecución del proyecto (en meses): Veinticuatro meses

3.-FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total: 175.000 Euros (ciento setenta y cinco mil euros)

Aportación AECl: 100.000 euros + 75.000 euros de inversión

Otras aportaciones disponibles

- **Públicas españolas. Están por definir las asistencias técnicas de Consejerías de Educación de diferentes Comunidades Autónomas españolas.**
- **Locales: el MEDUCA no ha comprometido aportaciones monetarias en el 2006. Aportará los locales que servirán de Centros de Recursos del Profesorado y personal propio asignado al proyecto.**
- **Otras entidades**

4.-DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

1.- Marco institucional:

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción hacia la Mejora de la Calidad Educativa elaborado por la AECl para el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Dicho Plan de Acción establece cuatro ejes de intervención específicos para los proyectos nacionales, entre los que se encuentra la Formación de directores, que es el objeto de esta propuesta.

El MEDUCA ha elaborado el Plan Estratégico 2005-2009, que coincide con el tiempo previsto de ejecución del Programa de Mejora de la Calidad de la Educación. El Plan Estratégico del MEDUCA apuesta por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo. Esta propuesta se enmarca en ese Plan Estratégico del MEDUCA.

La contraparte en el MEDUCA es la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional, aunque al cierre de este proyecto el MEDUCA ha creado un Centro de Atención al Docente (CAD), con el que también se trabajará estrechamente.

2.- Objetivo general

Contribuir a la mejora de la calidad educativa en Panamá mediante el fortalecimiento profesional de los agentes del proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.- Objetivo específico

Modernizar y mejorar el sistema de formación institucional permanente de docentes impulsando la descentralización y agilizando la administración educativa.

4.- Modalidad de actuación

Se ha optado por una intervención basada en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la identificación y aprovechamiento de recursos ya existentes, tanto en línea (*online*) como en software (*offline*). Hay tres motivos fundamentales para esta elección:

- 1.- El presupuesto asignado inicialmente al proyecto de Panamá para el 2005, que se limita a 50.000 euros.
- 2.- La falta de evaluación de los aprendizajes que se detecta en las actividades de formación presencial, donde los docentes solamente tienen la obligación de asistir, no de participar ni demostrar que han adquirido nuevos conocimientos o destrezas.
- 3.- La propuesta del plan estratégico 2005-2009 del MEDUCA, que pretende utilizar intensa y masivamente las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de los aprendizajes

5.- Zona de influencia

Los dos Centros de Recursos del Profesorado (CRP) que el proyecto va a habilitar estarán ubicados físicamente en la **Ciudad de Panamá y en la ciudad de Colón**. Por otro lado, las Aulas Mentor se van a habilitar, además de en los CRP, en las siguientes localizaciones:

- Dirección General de Informática del MEDUCA en la sede del MEDUCA en Cárdenas.
- Edificio Plaza Edison en la Ciudad de Panamá (MITRADEL y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), en colaboración con el otro proyecto de formación ocupacional e inserción laboral).
- INADEH en Puerto Escondido (Colón).
- INADEH en Tecumen (Panamá) y/o sede del SENACYT en Ciudad del Saber.
- En colaboración con el SENACYT, el proyecto va a disponer de las 64 Infoplazas ya instaladas en todo el territorio panameño, que permitirán multiplicar el número de personas puedan beneficiarse del proyecto.

En todo caso cabe destacar, que la zona de influencia del proyecto es a nivel nacional, dado que la formación virtual permite el acceso a la misma desde cualquier espacio físico.

6.- Beneficiarios

Potencialmente son beneficiarios de este proyecto los **38.675 docentes** con los que cuenta el país:

- 4.155 docentes de educación pre-escolar
- 17.882 docentes de primaria
- 529 docentes de educación de adultos.
- 16.109 docentes de pre-media y media.

En estos primeros 2 años los beneficiarios directos son:

Aproximadamente 200 docentes y personal técnico y administrativo del MEDUCA que participarán en las sesiones de formación y sensibilización presencial

Aproximadamente 600 docentes y personal técnico y administrativo del MEDUCA que recibirán formación virtual o semi-presencial a través de los programas de Aulas Mentor subvencionados por el proyecto nacional.

7.- Resultados esperados

Al finalizar los dos años previstos del Proyecto, se habrán conseguido los siguientes resultados:

R.1. Instituidos y en funcionamiento dos Centros de Recursos del Profesorado.

R.2. Mejorada en calidad y cantidad la oferta de formación permanente para agentes del proceso educativo basada en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

5.- CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

5.1.- Contexto y antecedentes

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA REGIONAL:

El marco general de la cooperación entre la AECI y la SG/SICA viene definido por el Memorando de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 en Madrid, con ocasión del Grupo Consultivo de Madrid para Centroamérica, durante el que se resaltó ya la necesidad de apoyar el proceso de integración regional centroamericano como elemento imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en la región, para el logro de un desarrollo económico y social sostenible.

En la I Reunión del de la Comisión Mixta AECI-SG/SICA que se firmó en 1 de abril de 2003 se priorizaron las líneas de difusión y promoción de la integración y muy especialmente la formación y capacitación en integración en la que han participado numerosos funcionarios centroamericanos tanto de ámbitos políticos como técnicos. La formación se está desarrollando sobre todo desde el Centro de Formación de la AECI en la Antigua Guatemala.

Dos años después, el día 6 de julio de 2005 se celebró en San Salvador la II reunión de la Comisión Mixta AECI- SG.SICA, que con un mayor nivel de concreción desarrolla las líneas

prioritarias a desarrollar en el “Programa Regional de Cooperación con Centroamérica” y marca las intervenciones para los próximos tres años. Las líneas prioritarias que se destacan en las actas del Acuerdo son:

1. El fortalecimiento y modernización de las instituciones democráticas
2. Salud
- 3. Educación**
4. Desarrollo sostenible y gestión medioambiental
5. Prevención de desastres naturales
6. Turismo
7. Microempresas
8. Pesca

Uno de los propósitos fundamentales de la reunión fue la definición de un nuevo programa de cooperación para el período 2006-2008. Esta cooperación se ha concretado en dos programas regionales:

9. Programa para la Mejora de la Calidad Educativa

10. Programa para la Formación ocupacional y la Inserción Laboral

En este sentido ambas delegaciones acordaron, para el periodo de vigencia de esta Comisión Mixta, poner en marcha actividades que permitan alcanzar los objetivos y desarrollar las líneas de actuación mencionadas en su doble vertiente de apoyo institucional de carácter regional y nacional.

Una vez quedan propuestos estos dos programas, se realizaron los diagnósticos del sistema educativo en la región para alumbrar sobre la situación de los países en los ámbitos seleccionados y con el objeto de que sirvieran de base para la elaboración de los respectivos Planes de Acción. Asimismo, se designa a las personas que desde la Subdirección serán las responsables del Programa.

El Plan para el programa Educativo tiene como principio inspirador el apoyo al proceso de integración centroamericana en materia educativa, y plantea como objetivo en la región centroamericana el contribuir a la mejora de la calidad educativa con énfasis en el desarrollo profesional docente, principalmente a través del apoyo a las instituciones regionales y nacionales con la definición de políticas educativas y planes de educación.

Sobre esta base, la AECI celebró junto con las instituciones regionales y los Ministerios de Educación de la región un Seminario Taller para presentar el mencionado Plan de Acción en la línea de Mejora de la Calidad Educativa y en la de Formación Ocupacional e Inserción laboral. El Seminario tuvo lugar en Antigua Guatemala los días 1 y 2 de febrero de 2005 y tras la aplicación de un FODA obtuvo como resultados las siguientes propuestas de intervención identificadas:

- Apoyo a la construcción de un programa regional de formación permanente del profesorado.
- Promoción para la creación y consolidación de la figura del asesor pedagógico.
- Fortalecimiento de la formación inicial de docentes.
- Apoyo a un cambio en la concepción de la función del director escolar.

Posteriormente, cada país desarrolló dentro de estas cuatro líneas lo que consideraba los resultados y actividades más adecuadas y presentó una primera definición de priorización de los cuatro componentes de cara a la formulación de los proyectos en sus respectivos países.

En los días 12 a 14 de diciembre de 2005 se realizó el II Seminario Taller que sirvió para valorar los avances habidos en la implementación del Programa Regional y dar a conocer la programación de las acciones futuras. Los aspectos que más se pueden destacar de este

Seminario fueron:

- La presentación de los procedimientos de gestión y administración por los que se regirá el Programa. Por un lado, El Reglamento de Gestión como marco general; por otro, el modelo de Memorando de Entendimiento como acuerdo bilateral para adaptar a las características particulares de cada país.
- Se presentaron los avances en la formulación de los proyectos nacionales.

En Panamá se celebró el Taller de formulación de una iniciativa de desarrollo tendente a la mejora de la calidad educativa en el marco del Plan de Acción del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica en Panamá los días 22 y 23 de septiembre de 2005. En ese taller el MEDUCA de Panamá optó como línea prioritaria de actuación nacional en el 2006-2007 la propuesta de formación permanente del profesorado, dejando para más adelante la formulación de las otras tres líneas.

Con la llegada del experto en educación de la OTC de la AECI en Panamá en noviembre de 2005, se propuso al MEDUCA elaborar a la mayor brevedad el Plan Operativo Anual 2006 del Proyecto, centrando el mismo en la formación permanente del profesorado, ya que se iba a celebrar en La Antigua, Guatemala, del 12 al 14 de diciembre de 2005, el II Seminario Taller sobre la mejora de la calidad educativa, y allá había que presentar la propuesta nacional panameña. Para tal efecto, se realizaron reuniones en las que participaron, fundamentalmente, el personal de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional (DNFPP) del MEDUCA, incluyendo su directora y subdirector, así como responsables de otros departamentos del MEDUCA.

METAS Y ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PANAMÁ (MEDUCA)

El Plan Estratégico (PE) 2005-2009 del MEDUCA tiene como **objetivo general cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo**. Si trasladamos ese principio enunciado en el PE del MEDUCA a la línea de actuación prioritaria elegida por Panamá para el 2006 en el taller de septiembre de 2005, lo primero que debemos pensar es en cambiar el modelo de formación permanente del profesorado.

El PE 2005-2009 tiene las siguientes ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Calidad y modernidad de los aprendizajes:

En la era del conocimiento y la competencia global, el sistema educativo no sólo debe estar en capacidad de superar la falta de equidad, rezagos conocidos, sino también de incorporar creativamente el saber científico, los instrumentos y la tecnología indispensable para hacer el tránsito al Primer Mundo. Para ello es necesario:

- Utilizar intensa y masivamente las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de los aprendizajes, lo que se logrará con el Programa “Conéctate al Conocimiento” (<http://www.conectate.gob.pa/>)
- Establecer de manera institucionalizada un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y la participación en pruebas internacionales.
- Generalizar e intensificar los programas de enseñanza del inglés, como segundo idioma.
- Desarrollar un programa de “Escuelas de excelencia”.
- Actualizar los procesos de formación, capacitación y evaluación del desempeño del personal docente.
- Apoyar la creación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

- Formar técnicos intermedios en áreas estratégicas del desarrollo nacional.
- Establecer un plan de incentivos a la excelencia docente.
- Integración de tecnología en todas las áreas administrativas, que mejoren la eficiencia y transparencia del sistema educativo y de la gestión ministerial.
- Adecuar la infraestructura física y tecnológica a los procesos pedagógicos para promover su aprendizaje, aplicación y desarrollo en todos los niveles del proceso educativo y de la gestión ministerial.
- Crear un sistema de evaluación del desempeño docente, del aprendizaje efectivo y de la pertinencia del proceso educativo.
- Mejorar la calidad integral del sistema educativo mediante la aplicación creativa de mecanismos adecuados de supervisión.
- Fortalecer los aprendizajes de las matemáticas, las ciencias, los idiomas y los valores.
- Sensibilizar al personal docente como importantes aliados en el proceso de reestructuración de la educación y capacitarlos en función de las necesidades reales de su desempeño profesional.

❖ Equidad en las Oportunidades Educativas.

❖ Compromiso Social con la Educación.

❖ Eficiencia de la Administración.

Este último apartado también es relevante para la intervención que se propone, pues para que la administración sea eficiente tiene que ser moderna y disponer de capacitaciones y herramientas tecnológicas para una mayor eficiencia de los administradores de la educación.

En cuanto al POA 2006 de la *Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado del MEDUCA (DNFPP)*, uno de los objetivos es ofrecer capacitación permanente al personal docente, directivo y administrativo del MEDUCA.

Metas:

- ❖ Consolidar el Sistema Nacional y Regional de Formación y Desarrollo Profesional (SINDEPRO) en las regiones.
- ❖ Fortalecer las estrategias pedagógicas en Matemáticas, Lengua, Sociales, Naturales, Valores e Idiomas.
- ❖ Capacitar a directores de escuelas y supervisores en gestión administrativa y supervisión escolar.
- ❖ Capacitar permanentemente al personal administrativo en eficiencia administrativa.

CONTEXTO

❖ *GENERAL:*

DATOS GEOGRÁFICOS:

La República de Panamá está ubicada entre las siguientes coordenadas: los 7°12'07" y 9°38'46" de Latitud Norte y los 77°09'24" y 83°03'07" de Longitud Oeste. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Este con la República de Colombia, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República de Costa Rica.

La Nación Panameña está organizada en Estado Soberano e Independiente, cuya denominación es República de Panamá; su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo. El

Poder Público sólo emana del pueblo, lo ejerce el Estado conforme la Constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

El territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá con esos Estados.

El *español* es el idioma oficial de la República.

El *Balboa* es la unidad monetaria del país; se subdivide en 100 centésimos y es equivalente al dólar de los Estados Unidos de América.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Administrativamente el país se divide en nueve provincias (Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas), 75 distritos o municipios, tres comarcas indígenas (Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé), con nivel de provincia, ya que cuentan con un gobernador comarcal; 2 comarcas (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí) con nivel de corregimiento, con los cuales completan un total de 621 corregimientos en todo el país.

DINÁMICA POBLACIONAL

Las últimas estimaciones de población indican que Panamá es un país de 3,22 millones de habitantes con una superficie de 75.517 kilómetros cuadrados (Región Metropolitana: 16,777.5 km² Resto del País: 58,739.5). De estos el 56,6% es población urbana, estando previsto que alcance el 61,7% para el 2015 (PNUD). A falta de la realización de un censo más actual, la población total estimada para el año 2005 era de 3.228.186 habitantes, de los cuales 1.628.720 son hombres y 1.599.466 mujeres.

La estimación de la población en la República indica que el 2001 comparado con 1997 refleja un incremento de 8.1 por ciento; es decir, la población aumentó en 223,924 habitantes. Del total de la población para ese año, el 49.0 por ciento correspondió a la provincia de Panamá, el 12.9 por ciento a Chiriquí, el 7.3 por ciento a Veraguas, Colón con el 7.2 por ciento, Coclé representa el 7.1 y el 16.5 por ciento restante pertenece a las provincias y comarcas restantes.

Tomando como referencia la población que figura en el XVI Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2000, último realizado hasta la fecha, la distribución territorial de la población queda como sigue: el 48,9% (1.388.357) se ubica en la provincia de Panamá, seguido a distancia por Chiriquí (368.790) con el 12,98%, Veraguas, Colón y Coclé (209.076, 204.208 y 202.461 respectivamente) con porcentajes en torno al 7% de la población en cada provincia, siendo las menos pobladas las comarcas indígenas Emberá (8.246) y Kuna Yala (32.446); y la provincia de Darien (40.284). En cuantía intermedia encontramos a Bocas del Toro (89.269), Los Santos (83.495), Herrera (102.465) y la comarca indígena Ngöbe-Buglé (110.080). Se observa que la mayor densidad de población se sitúa en el eje del canal, Panamá – Colón, y en la zona central siendo la zonas del este del país, la provincia de Darien la que presenta menor densidad de población.

Tomando como referencia la población que figura en el XVI Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2000, último realizado hasta la fecha, destaca una población total de 2.839.177 habitantes. De esta, por edades, encontramos a 909.119 menores de 14 años, 759.887 entre 15-30 años, 998.912 entre 31 y 64 años, y 171.259 a partir de 65 años. El 58,78% de la población es

menor de 30 años.

En este mismo XVI Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2000, última realizada hasta la fecha, destaca una población total de 2.839.177 habitantes (1.432.566 hombres y 1.406.611 mujeres). 50,45% de varones respecto al 49,55% de mujeres.

Un país pluricultural:

Grupo Hispano-Indígena.

Constituye uno de los grupos humanos de mestizaje más importante. Está ubicado en el litoral Pacífico, en las tierras bajas que corren entre la carretera central y la costa de las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos y Oeste de La Provincia de Panamá. Su actividad económica se desarrolla en todas las áreas, con especial énfasis en la agricultura, la ganadería y el comercio. Se caracteriza por la conservación y fomento de las tradiciones y costumbres del país.

Población Afro-Colonial.

Son los descendientes de los esclavos africanos traídos al Istmo durante la colonización española. Unos, al rebelarse y huir de la esclavitud, poblaron la costa atlántica, regiones selváticas del Bayano, Darién y el Archipiélago de Las Perlas. Los que se quedaron como sirvientes, adquirieron su libertad al abolirse la esclavitud y se mezclaron con los otros grupos que interactuaban en el Istmo, razón por la cual se encuentran en todas las áreas de la actividad económica y estratos sociales de Panamá. Aún así, se pueden identificar a los descendientes de estos últimos en las Provincias Centrales, en áreas como Natá, Parita y Monagrillo; y en Chiriquí, en áreas como Puerto Armuelles y Alanje. Y de los primeros, en áreas como la Costa Arriba y la Costa Abajo de la provincia de Colón; Pacora, San Miguel y Chepo, en la provincia de Panamá.

Población Afro-Antillana.

Constituida por los descendientes de los trabajadores antillanos de habla francesa o inglesa que llegaron a Panamá principalmente durante la construcción del Canal, traídos primero por los franceses y luego por los norteamericanos. Se les localiza mayormente en las áreas de tránsito (Ciudades de Panamá y Colón) y en la Provincia de Bocas del Toro. Sus descendientes en la actualidad interactúan en todas las ramas de la actividad económica, científica y cultural; y en los estratos sociales de la nación panameña.

Otros Grupos Étnicos

Están constituidos por pequeños grupos que, por su número, sólo permiten su clasificación como "Colonia". De ellas, la de mayor antigüedad es la china, que llegó al Istmo durante la construcción del Ferrocarril Transístmico en el año 1850. Otros grupos lo constituyen los indostanos, los hebreos, centroeuropeos y centroamericanos, que llegaron al Istmo atraídos por el auge comercial durante la época de construcción del Canal y posteriormente, por las obras emprendidas para su defensa, operación y mantenimiento. Se dedican a actividades económicas relacionadas con el comercio y los servicios.

Grupos Indígenas

Representan aproximadamente el 10.1 por ciento del total de la población de La República; están constituido por ocho grupos claramente definidos:

- *Kuna.*

Localizados principalmente en la región insular y costera del Archipiélago de San Blas, así como también, en la región continental de pluviselvas del Río Bayano; en la Comarca de Madungandí, constituida por un área geográfica del distrito de Chepo (provincia de Panamá); en el curso alto del Río Chucunaque y los afluentes del Río Tuira. Según el Censo de 2000, este grupo representó el 21.6 por ciento (61,707 personas) del total de la población indígena de la República. El 27.6 por ciento de ellos, con 10 años y más de edad, es analfabeta. La media de edad se situó en 21 años. El promedio de hijos por mujer fue de 2.5.

- *Emberá y Wounaan*

Originarios del Chocó colombiano, se encuentran concentrados en las márgenes de los ríos darienitas y en la Comarca Emberá. Presentan las características típicas de una cultura de pluviselvas. Su economía es a base de la agricultura de subsistencia, con faenas secundarias de caza y pesca. Los Emberás representan el 7.9 por ciento (22,485) del total de la población indígena investigada en el Censo de 2000. El 28.4 por ciento de este grupo con 10 años y más de edad resultó ser analfabeta; su edad mediana se situó en 17 años y el promedio de hijos por mujer se estableció en 3.4. En cuanto a los Wounaan, la investigación determinó que representan el 2.4 por ciento (6,882 personas) del total de la población indígena; y el 28.5 por ciento de la población resultó ser analfabeta. La edad mediana de este grupo se situó en los 17 años.

- Ngöbe-Buglé

Anteriormente denominado guaymies, está compuesto por dos grupos: el Ngöbe y el Buglé. Se ubican principalmente en la Comarca Ngöbe-Buglé, formada de la segregación de tierras de las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas. Este es el conglomerado más numeroso; representan en conjunto, el 65.5 por ciento (186,861 personas) del total de la población indígena censada en el 2000, de las cuales 169,130 son Ngöbes y 17,731 son Buglés. La investigación también determinó, que el 39.2 de los Ngöbes y el 36.0 de los Buglés de 10 años y más de edad son analfabetas. La edad mediana se situó en 15 años para los Ngöbes y 18 años para los Buglés; y el promedio de hijos tenidos por sus mujeres se determinó en 3.1.

- Bokota

Es uno de los grupos más pequeño y poco conocido. Fueron identificados en 1927; viven en el Oriente de la provincia de Bocas del Toro y en las regiones vecinas del Noroeste de la provincia de Veraguas.

La investigación censal del 2000 determinó que representan el 0.3 por ciento (993 personas) del total de la población indígena; además, el 33.4 por ciento de la población de 10 años y más de edad es analfabeta. La edad mediana de este grupo se determinó en 18 años.

- Teribe

Se encuentran a orillas de los ríos Teribe y San San, en el corregimiento de Teribe (provincia de Bocas del Toro): Según el Censo de 2000, representan aproximadamente el 1.2 por ciento del total de la población indígena (3,805 personas). Se determinó que el 15.2 por ciento de la población con 10 años y más de edad es analfabeta. Su edad mediana fue establecida en 19 años.

- Bri Bri

Se le ubica a orillas del río Yorkín en Bocas del Toro. En 1911 se planteaba que, por su reducido número en el territorio nacional, debía considerarse como costarricenses, ya que en Panamá no tenía la condición tribal ni numérica de los otros grupos indígenas. Sin embargo, el último Censo (2000) reportó una población de 2,521 habitantes, con una mediana de edad de 23 años. En cuanto a la población analfabeta, el Censo revela que representa el 6.7 por ciento de la población de 10 años y más.

La tasa de crecimiento natural de la población es de 17.94 por cada mil habitantes, para el 2001. Es conveniente destacar que las provincias con mayores tasas de crecimiento son: Bocas del Toro con 28.71, Darién con 24.08 y Chiriquí con 19.25. En ese mismo sentido, las comarcas Ngöbe Buglé, Emberá y Kuna Yala tienen una tasa de crecimiento de 32.80, 27.98 y 23.25 por cada mil habitantes, respectivamente.

En este mismo periodo, la tasa bruta de natalidad involucra un descenso sostenido de la misma, que se puede apreciar en todas las provincias del país. Las provincias con la tasa bruta de natalidad más alta son: Bocas del Toro con 33.34 nacimientos por cada mil habitantes y Darién con 30.19 nacimientos por cada mil habitantes. Las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé tienen una tasa bruta de natalidad de 30.36, 35.48 y 39.31, respectivamente.

Al analizar la tasa global de fecundidad (promedio de hijos por mujer), se observa que para el 2001 en la provincia de Darién fue de 4.48, en Bocas del Toro 4.11, en Coclé 3.20 y en Veraguas

3.08. La comarca Emberá con 5.45 y la Comarca Ngöbe Buglé con 5.06, presentan la tasa más alta a nivel de país.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

“La economía panameña, registró en el año 2003, un crecimiento de 4.1%, de acuerdo al cambio anual mostrado en el Producto Interno Bruto (PIB), a precios del año 1996, lo cual refleja un incremento de 1.9 puntos porcentuales respecto al del cierre del año 2002.

Las actividades económicas que mostraron dinamismo, favoreciendo el crecimiento del PIB fueron: La pesca que creció en 12.6%; la explotación de minas y canteras en 32.0%; electricidad y agua en 1.2%; la construcción en 28.6%; el comercio local en 3.3%, hoteles y restaurantes en 7.6%; el transporte, almacenamiento y comunicaciones en 8.8%; las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en 5.1%; enseñanza privada en 2.4%; las actividades de servicios sociales y de salud privados en 6.6%; otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios en 8.6%; los productores de servicios gubernamentales en 2.6% y los servicios domésticos en 2.0%.” (Contraloría General de la República).

La construcción presentó un crecimiento del 28.6%. Los proyectos estuvieron liderados por la ampliación de la carretera Panamericana, la construcción del segundo puente sobre el canal y las vías de acceso este y oeste, que en conjunto representan un dinamismo económico y una fuerte demanda de mano de obra, aunado al resto de proyectos privados en centros comerciales, edificios de apartamento y viviendas de lujo.

Las actividades que mostraron tasas negativas fueron los siguientes: la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en 0.1%, la industria manufacturera en 1.5%; la intermediación financiera en 8.1%, y otras actividades en 5.6%.

El sector agropecuario disminuyó en 0.1%, a causa del bajo desempeño de la actividad bananera, la cual cae 5.0%, por problemas fitosanitarios, comercialización en el mercado europeo y situaciones laborales. Otras actividades que presentaron merma fueron la producción de arroz en 3.0% y los servicios agropecuarios. Además, decrece la producción de caña de azúcar, los productos hortícolas (principalmente papa, cebolla y lechuga) en 1.5% y la floricultura en 2.2%.

Con respecto a los productos no tradicionales de exportación, el grupo de frutas diversas (melón, sandía, piña y otras), muestra un continuo crecimiento, por la demanda del mercado internacional. A su vez la cría de cerdos crece 6.9%, la cría de aves de corral, sus derivados y los vacunos muestran un crecimiento nulo. La silvicultura presenta un aumento de 6.8%.

La actividad pesquera se incrementa en 12.6%, por el crecimiento de la exportación de camarones, captura de diversas especies de pescado fresco, atún de aleta amarilla, anchovetas y arenques. La actividad acuícola presenta disminución respecto al 2002, explicada por la caída en las exportaciones de larvas de camarones, por efecto en la disminución de la demanda por parte de algunos países del bloque centroamericano, que cuentan con sus propios laboratorios especializados.

El Índice de Precios al Consumidor registrado en 117.1 para el año 2003, significó un aumento de 1.4% respecto al del año 2002, dado fundamentalmente por el aumento en los precios de los grupos de alquileres, combustibles y energía eléctrica, y otros bienes y servicios, que crecieron en 2.9% y 2.8%, respectivamente.

Las finanzas públicas reflejaron un comportamiento favorable, mostrando una diferencia positiva entre ingresos y egresos de B/.364.7 millones. El gobierno central registró un resultado positivo de B/.39.6 millones y el sector descentralizado una diferencia positiva de B/.325.2 millones.

En el gobierno central, el total de ingresos alcanzó B/.2,740.8 millones, B/.349.6 millones menos que al cierre del año 2002; no obstante el total de sus gastos se cifró en B/.2,701.2 millones, B/.381.2 millones inferior al del año pasado.

El sector descentralizado tuvo ingresos por B/.4,320.6 millones, lo que es superior en B/.425.4 millones al del año 2002, y sus gastos comprometidos ascendieron a B/.3,995.4 millones, lo que refleja un aumento de B/.353.6 millones, respecto al mismo año.

La planilla del sector público registró un incremento de 2.4% en el número de funcionarios públicos, con respecto al 31 de diciembre de 2002. El monto de la misma se incrementó en 8.3%.

La deuda contractual del sector público ascendió a B/.8,712.2 millones, aumentando en B/.135.4 millones con respecto al año 2002. De ésta, la deuda externa se incrementó en B/.153.6 millones y la deuda interna disminuyó en B/.18.2 millones.

Diversos estudios e investigadores han destacado las grandes oportunidades que Panamá tiene para su desarrollo (ONU, 2000; Paez de Barros, 2000; Ardito B., 2001; Manfredo, 2001). Se ha afirmado también que Panamá no es un país pobre, sino un país con recursos, pero con una distribución muy desigual del ingreso. Para superar esas profundas desigualdades es un requisito indispensable el ampliar las oportunidades para todos y todas.

a. CONTEXTO EDUCATIVO

A) MATRÍCULA

En el 2001 se matricularon 830,973 alumnos en el país. De este total, el 48.2 por ciento corresponde a la educación primaria, el 28.2 por ciento a la educación media, la educación universitaria representa un 14.5 por ciento y el resto de los niveles educativos absorben el 9.1 por ciento.

Durante el quinquenio 1997-2001 se ha incrementado notablemente la educación universitaria, reflejando un aumento de 23,413 alumnos nuevos, lo que representa un 24.8 por ciento, al comparar el 2001 respecto al 1997.

Al analizar las cifras por sexo se aprecia, que en la educación primaria los hombres alcanzan el 51.8 por ciento y las mujeres el 48.2 por ciento, sin embargo para la educación media esta situación es inversa, ya que las mujeres representan el 50.5 por ciento y los hombres el 49.5 por ciento.

1. TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN

La tasa bruta de escolarización en la educación primaria es de 107.9 por ciento a nivel del país. Para los hombres este indicador es de 109.5 por ciento y para las mujeres de 106.2 por ciento. No obstante, en la educación media esta tasa es de 66.4 por ciento, donde las mujeres, con una tasa de 68.5 por ciento, están más escolarizadas que los hombres, ya que éstos alcanzan el 64.5 por ciento.

2. TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

En la tasa neta de escolarización de la educación media se aprecia también, que las mujeres

están más escolarizadas que los hombres. Por cada 100 mujeres hay alrededor de 62 escolarizadas, en tanto los hombres, por cada 100 de ellos hay alrededor de 57 escolarizados.

Es importante resaltar, que esta tasa en la educación primaria es casi igual, tanto para hombres como para mujeres (97.0 por ciento para hombres y 96.8 por ciento para mujeres), situación que no se presenta igual en la tasa bruta de escolarización.

3. REPROBACIÓN ESCOLAR

La tasa de reprobación de la educación primaria oficial para el 2001 es de 6.7 por ciento y para la particular es de 1.3 por ciento. Cabe señalar, que existen provincias donde no se dan alumnos reprobados en las escuelas particulares, como es el caso de Herrera, Los Santos y Veraguas.

Al final de este mismo año, los alumnos matriculados en las escuelas oficiales y particulares de la educación media del país registraron una tasa de reprobación de 9.2 por ciento y 3.7 por ciento, respectivamente.

4. DESERCIÓN ESCOLAR

La tasa de deserción escolar de la educación primaria en la República de Panamá alcanzó el 2.1 por ciento. Los hombres, con el 2.3 por ciento, desertan más que las mujeres (1.9 por ciento) y esa deserción se da mayormente para ambos en el primer grado. Al observar este indicador por provincia, Darién alcanza el porcentaje más alto con 5.5 y entre las comarcas, la Ngöbe Buglé alcanza el 6.7 por ciento.

En este mismo sentido, la tasa de deserción de la educación media oficial en la República de Panamá es de 3.4 por ciento, pero se observa que existen diferencias a nivel de provincia y comarca, como es el caso de Chiriquí con 4.9, Darién con 6.4, Herrera con 3.6, Veraguas con 6.0 y la Comarca Kuna Yala 6.7 por ciento; las cuales presentan tasas superiores a la nacional, en tanto las otras provincias tienen tasas por debajo. Con respecto a la educación media particular, la tasa es de 4.2 por ciento a nivel del país.

5. GRADUADOS

El incremento de los alumnos graduados de educación primaria fue sostenido, al comparar el 2001 con 1997 se da un aumento de 6,310 nuevos graduados, lo que representa un alza de 12.6 por ciento.

Finalmente, el análisis de las cifras permite destacar que durante el 2001 se graduaron en la educación media de todo el país 56,293 alumnos. De este total, el 79.9 por ciento corresponde a las escuelas oficiales y el 20.1 por ciento a las particulares. Igualmente, las mujeres representan el 53.5 por ciento y los hombres el 46.5 por ciento.

6. POBREZA Y EDUCACIÓN

Pobreza y bajo nivel de instrucción están estrechamente vinculados. Los jefes de hogares pobres tienen en promedio la mitad de años de educación (4.5 años) de los jefes de hogares no pobres (9.2 años). Esta relación se acentúa en el caso de los hogares extremadamente pobres y en las áreas indígenas y rurales.

Como es de esperarse, la incidencia de la pobreza disminuye a medida que aumenta el nivel de educación del jefe del hogar. La incidencia de la pobreza disminuye casi a la mitad cuando los jefes de hogar pasan de tener ninguna educación a tener 6 años de instrucción y a la tercera parte

cuando tienen de 7 a 9 años de educación.

Las personas no pobres en su casi totalidad son alfabetos. En contraste, se observa que la cuarta parte de los pobres extremos y un quinto de todos los pobres son analfabetos, este resultado es más pronunciado en las áreas indígenas, en donde aproximadamente una de cada cuatro personas de 10 años y más de edad es analfabeta. Las tasas de analfabetismo son aún más altas en las mujeres indígenas: 47%.

En las áreas urbanas se observan mayores niveles de instrucción que en las rurales e indígenas y las desigualdades en el nivel de educación entre grupos de pobreza son muy amplias. Las personas mayores de cinco años no pobres tienen en promedio más años de instrucción (8.7 años) que los pobres (4.5) y los pobres extremos (3.5 años).

La cobertura neta de la educación preprimaria es relativamente baja (32.2%) en el país. Se observa sin embargo, que mientras que el 47.6% de los niños de 4 a 5 años del área urbana asisten a la educación preescolar, en las áreas rurales e indígenas sólo el 21.6% y el 11.4%, respectivamente asisten a este nivel de enseñanza.

Los niños pobres, y de éstos los que viven en extrema pobreza, son los que menos asisten a la educación preprimaria. En tanto que la cobertura neta de este nivel educativo es de 47.6% para niños no pobres, la cobertura para los niños pobres y los de extrema pobreza es de apenas 18.1% y 9.2%, respectivamente. De acuerdo a estudios realizados se ha comprobado que la educación preprimaria contribuye a bajar las tasas de reprobación y deserción en el nivel de la primaria, lo que aumenta la eficiencia interna del sistema educativo al reducir el costo de la prestación del servicio. Siendo las tasas de reprobación y deserción más altas en las áreas rurales e indígenas y entre los pobres y los pobres extremos, se requiere aumentar la asistencia de los niños de estas áreas y grupos de pobreza a la educación preprimaria.

La población panameña de 6 a 11 años de edad casi en su totalidad asiste a la escuela primaria. Sin embargo, se observan tasas de matrícula neta algo menores en los pobres y pobres extremos, lo que estaría indicando que las diferencias entre pobres y no pobres se ubican con relación a los niveles de repetición, deserción y entrada tardía a la escuela. En este sentido hay que señalar que las tasas brutas de matrícula son mucho mayores para los niños del grupo en pobreza extrema y de las comunidades indígenas, es decir, que en estos grupos de población tienen mayor peso los problemas de entrada tardía y repetición.

Un alto porcentaje (6.1%) de los niños panameños pobres, con 13 a 17 años de edad, no ha completado siquiera un grado de primaria. Esta situación, es particularmente grave en la población indígena, donde un 15.7% de los niños comprendidos en estas edades no han cursado el primer grado de primaria, razón por la que a tan temprana edad se convierten en analfabetos. Adicionalmente, se observa que un 21% de los niños pobres y un 30% de los niños en extrema pobreza, en este grupo de edad, tienen educación primaria incompleta (1 a 5 grados aprobados), lo cual contrasta con una proporción del 2.6% de los niños no pobres. Es claro que esta situación está relacionada con la deserción escolar, a la que se enfrentan muchos niños pobres debido a la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo para contribuir al sustento de sus familias. El 82% de las personas no pobres en edad escolar asisten a la educación secundaria.

En contraste, sólo el 37% de los pobres y el 19% de los pobres extremos asisten al nivel de instrucción secundaria. Los niveles de asistencia a la secundaria son muy bajos (17.6%) en los menores indígenas.

Con relación a la alta proporción de menores pobres que no logran completar la educación

primaria y la baja proporción que asiste a la educación secundaria, cobran importancia los programas de los gobiernos que reducen el costo e incrementan los beneficios de enviar los niños a la escuela y mantenerlos en ella; como por ejemplo, los programas de alimentación escolar, suministro de libros de texto, adjudicación de becas y el mejoramiento de la calidad de la educación que incrementa el rendimiento de la escolaridad y por ende el incentivo para educarse en vez de trabajar.

La falta de textos escolares es notoria entre los niños pobres. Se considera que el uso de textos escolares es un factor central en el éxito académico de los estudiantes y en la calidad de la educación que se recibe. Aproximadamente uno de cada tres niños pobres matriculados en primaria carecen de textos, mayores proporciones se observan en los niños extremadamente pobres. En los niños de las escuelas primarias indígenas esta proporción es del 59%. La falta de textos de secundaria afectaba al 18% de los estudiantes indígenas y de los estudiantes extremadamente pobres.

Un quinto de la población panameña entre los 18 y 24 años de edad asiste a la educación superior. No obstante, el acceso a la educación superior es extraordinariamente desigual: mientras que un 31% de los jóvenes no pobres asisten, sólo un 3% de los jóvenes pobres y un uno por ciento de los jóvenes en extrema pobreza asisten a la enseñanza superior.

De los estudiantes matriculados en centros de enseñanza superior sólo 4.7% son pobres. Esta proporción es 5.6% en los centros de enseñanza públicos, lo cual implica que el 94% del gasto público en la enseñanza superior beneficia a estudiantes no pobres.

El nivel de instrucción promedio de la población de 25 y más años de edad, que constituye el grueso de la fuerza laboral, es relativamente alto (8.2 años) en Panamá. No obstante, las diferencias en el nivel educativo promedio alcanzado por la población residente en las diferentes áreas geográficas y entre los diferentes los grupos de pobreza son muy grandes: 10.2 años para los residentes urbanos frente a 2.7 años para los residentes en áreas indígenas; diferencias de 6 años y 5 años menos de educación para las personas en extrema pobreza y en pobreza, respectivamente, con respecto al grupo de personas no pobres. Entre los niveles de pobreza las diferencias en la proporción de personas sin instrucción y en las instruidas, a partir del cuarto año de escuela secundaria, son particularmente acentuadas. En términos generales no se observa discriminación por género y, por el contrario las mujeres tienden a tener un mayor nivel de instrucción y mayor acceso a la educación universitaria en el grupo de personas no pobres. El nivel educativo, principal indicador del capital humano de las personas, está muy mal distribuido entre las personas de 25 y más años de edad. La desigualdad en la distribución de la educación es tal que mientras que en el quintil de la población más pobre apenas 10.4% de las personas han aprobado uno o más años de la escuela secundaria o la universidad, esta proporción se eleva al 81.2 % en el quintil de la población con mayor nivel de bienestar. Para el nivel de instrucción universitario las diferencias son abismales entre los dos primeros quintiles, que agrupan aproximadamente a toda la población pobre de Panamá, y el quinto quintil que corresponde al 20% de la población más rica. Igualmente son muy pronunciadas las diferencias entre la población no pobre, que está agrupada en los tres quintiles más altos; nótese que la proporción de personas que han cursado algún grado de la universidad es 8.9%, 19.4% y 42.4% en el tercero, cuarto y quinto quintil, respectivamente.

El nivel de educación tiene un impacto importante en el nivel de ingreso de las personas. Los datos provenientes de La Encuesta de Niveles de Vida muestran que el ingreso promedio por mes, proveniente del trabajo, de una persona con educación primaria es casi el doble que el de una persona con ninguna educación. Igualmente, el ingreso mensual promedio de una persona con educación secundaria es el doble que el de una persona con educación primaria; y en

promedio, una persona con educación superior tiende a tener un ingreso mensual cinco veces más alto que una persona con educación primaria.

Entre las personas con algún grado de educación los hombres tienden a ganar más por hora. El sesgo por género es notorio entre las mujeres con educación superior ya que el ingreso por hora es 17% inferior para las mujeres con relación a los hombres.

A pesar de esto, una de las críticas más frecuentes respecto de la educación de adultos ("Educación de Adultos y Formación para el Trabajo en América Latina: Incidencia y posibilidades en los sectores de pobreza", Enrique Piek) es su falta de efectividad para contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de la población que habita en las zonas marginadas. Los éxitos de algunos programas de alfabetización e instrucción básica resultan insuficientes ante una realidad que exige otro tipo de respuestas. Existe actualmente un cuestionamiento generalizado a las actividades de educación de adultos que no estén vinculadas con el trabajo productivo (UNESCO/ UNICEF, 1994). Asimismo, en el contexto de crisis económica y desempleo que se vive en la mayoría de los países, resulta claro que el eje central de dicha educación deberá relacionarse con las actividades productivas de las personas. El reto para la educación de adultos es enorme, a la luz de innumerables experiencias fracasadas y de una trayectoria que ha priorizado la alfabetización y la educación básica por encima de lo productivo. La capacitación para el trabajo permanece como el área menos atendida dentro de su campo (García Huidobro, 1986).

Por su parte, las experiencias de formación para el trabajo, al priorizar la articulación con el mercado formal, han tendido a dejar de lado a diversos segmentos de población (particularmente los habitantes de zonas marginadas) y a olvidar aspectos educativos (fundamentalmente estratégicos y metodológicos) que podrían contribuir sustancialmente al impacto de los programas e incidir en el desarrollo más amplio de las personas y de las comunidades.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Si preguntáramos a la mayor parte de los docentes por el objetivo de su trabajo, probablemente muchos hablarían de la mística del maestro, de garantizar un derecho fundamental a los jóvenes, etc., pero pocos mencionarían que el objetivo fundamental del sistema educativo debería ser que los jóvenes dispongan, al finalizar su período de escolaridad obligatoria, de las herramientas y conocimientos que les permitan alcanzar un empleo decente e incorporarse a la sociedad productiva y a una ciudadanía participativa y democrática.

Según la OIT, el 66% de la población mundial de jóvenes entre 15 y 24 años se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza. Los jóvenes tienen dificultades para acceder a empleos decentes. El 47% de los desempleados del mundo son jóvenes. La mayoría de los que trabajan está subempleada (trabajan a tiempo parcial, con contratos temporales o con una productividad insuficiente), trabajan en la economía informal (casi todos los nuevos puestos que se crean en América Latina son así) y trabajan muchas horas, con salarios bajos, en condiciones deficientes, precarias, sin acceso a protección social, libertad sindical o negociación colectiva. Incluso hay 59 millones de jóvenes entre 15 y 18 años que realizan trabajos peligrosos.

Los gobiernos han de hacer todo lo posible para reincorporar a la sociedad productiva a los jóvenes desempleados de larga duración, porque el desempleo sostenido implica mayor vulnerabilidad de los jóvenes. Todos los indicadores muestran que la situación va a empeorar, y los gobiernos tienen que prepararse para enfrentar este desafío de ofrecer empleos decentes a los jóvenes. Para ello, los gobiernos tendrán que invertir, tendrán que efectuar una inversión (que no es un gasto) extraordinario para revertir esta situación. El no hacerlo tiene unos costos que, a

medio plazo, pueden ser mucho más onerosos para un país y para un mundo global que lo que supone hacer frente al reto. Veamos algunos de esos costos, en función de los actores:

1. Para los gobiernos:
 - a. La inversión en enseñanza y formación se transforma en derroche. Si nuestra población juvenil no encuentra un trabajo digno después de la etapa de enseñanza obligatoria o tiene que emigrar a otros países, estamos despilfarrando el dinero, y la inversión en educación se convierte en gasto no retornable.
 - b. Se reduce la base tributaria.
 - c. Aumentan los costos del bienestar social.
 - d. Se debilita el apoyo de futuros votantes.
2. Para las organizaciones empresariales:
 - a. Hay menos capital circulante para gastar, por lo tanto se reduce el consumo y los beneficios.
 - b. Disminuyen los ahorros personales de la población para invertir en negocios.
 - c. Hay una pérdida de producción.
3. Para las organizaciones sindicales significaría una pérdida de futuros afiliados que ayudarían a:
 - a. Mejorar los derechos de los trabajadores.
 - b. Aumentar la protección social.
 - c. Mejorar las condiciones de trabajo.
 - d. Aumentar la capacidad de interlocución
4. Para la sociedad:
 - a. Desempleo es fuente de inestabilidad social.
 - b. Aumenta el consumo de drogas.
 - c. Se elevan los índices de delincuencia.
 - d. La juventud entra en una depresión de la que es difícil salir y que genera mayores problemas.

El papel que juegan los sistemas educativos en revertir esta situación es fundamental. Pero tiene que haber un cambio. Las cifras de desempleo y subempleo juvenil que nos facilita OIT se dan, paradójicamente, tras una década (1990-2000) en la que se ha producido un incremento mundial de la matrícula en secundaria de un 15%, y un incremento mundial en la matrícula de educación superior de un 8%. Es fundamental que los sistemas educativos garanticen a los jóvenes que, cuando terminen su etapa de escolaridad obligatoria, dispondrán de las competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral del siglo XXI decentemente.

En 1996 UNESCO nos decía que los sistemas educativos deberían garantizar a los individuos, al concluir la etapa de enseñanza obligatoria, los cuatro pilares de la educación:

- a) aprender a ser personas capaces de actuar responsablemente, con autonomía y buen juicio, con curiosidad y gusto por aprender;
- b) aprender a conocer el mundo que nos rodea;
- c) aprender a hacer; y
- d) aprender a convivir con los demás.

Pues bien, 10 años más tarde nos encontramos con que hay una serie de competencias adicionales que demanda el mercado laboral y que marcan la diferencia entre la posibilidad de acceder a un empleo decente o no. Hay que preparar a los ciudadanos para convivir democráticamente, con empleos dignos y productivos, insertados en un mercado laboral competitivo en un mundo globalizado, donde cada vez habrá menos empleo público, menos

empleo *para toda la vida* y sí habrá una mayor movilidad geográfica y funcional, una mayor competitividad. La mayor parte de los empleos nuevos que se crean en América Latina, según OIT, se enmarcan en la economía informal. Hay que formar ciudadanos que tengan competencias que les permitan optar por empleos decentes y estables. Es responsabilidad de los sistemas educativos garantizar las competencias que requiere el mercado laboral del siglo XXI y que debe garantizar el sistema educativo al individuo al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. Entre esas nuevas competencias tenemos los siguientes:

1. **Competencia intercultural**, ya sugerida por el Informe Delors, pero que aparece con más fuerza en un siglo XXI que tiene en la emigración y en la movilidad uno de sus mayores fenómenos. No solamente se trata del aprendizaje de idiomas (fundamentalmente y como mínimo tener dominio del inglés), sino también garantizar la Educación Bilingüe Intercultural, la educación para la ciudadanía, la educación para la paz, la prevención y gestión de conflictos. Hay que preparar a los individuos para afrontar cambios socioculturales, facilitando una educación en valores que les permita reconocer las diferencias culturales como algo enriquecedor y no como algo que nos separa. Los sistemas educativos tienen la obligación de formar ciudadanos globales que actúen localmente... y piensen socialmente.
2. **Competencia tecnológica** (aprender TIC y aprender con las TIC: imprescindibles para la inserción como herramientas de información, comunicación y formación inicial y permanente).
3. **Competencia informativa**, unida a la competencia tecnológica o al menos consecuencia de ella, está compuesta por una serie de competencias o destrezas que precisamos para reconocer cuándo es necesaria la información y desarrollar la habilidad para localizar, evaluar y usar efectivamente la información necesaria.
4. **Competencia emprendedora**. Los sistemas educativos más desarrollados ya están introduciendo en sus currícula la educación emprendedora a lo largo de todo el sistema educativo. No estamos hablando de crear empresarios. No solamente necesitamos emprendedores que trabajen por cuenta propia, sino que necesitamos intra-emprendedores en las organizaciones, en las empresas, emprendedores por cuenta ajena y emprendedores sociales. Necesitamos emprendedores que contribuyan a la construcción de sociedades democráticas, al desarrollo de las libertades. Los emprendedores no surgen espontáneamente, por lo que debemos crear las condiciones sociales que favorezcan su multiplicación y desarrollo, y gran parte de esa responsabilidad recae en los sistemas educativos.

Todo esto implica que los sistemas educativos tienen que prepararse para afrontar la mayor revolución o cambio que se está produciendo en las aulas desde la invención de la imprenta por Gutenberg en el siglo XV. Nos encontramos con la paradoja de que se nos pide alcanzar la educación primaria universal para el 2015 como objetivo de desarrollo del milenio, mientras nos encontramos ante nuevos retos como es el cambio en el contenido de esa educación primaria, pues la alfabetización ya no es sólo de lectoescritura, sino que nos encontramos ante la alfabetización informativa, la alfabetización tecnológica, etc.

El problema fundamental radica en que la mayoría de nuestros docentes han sido educados para formar ciudadanos con las competencias del siglo XX y, por tanto, tendremos que invertir en capacitar a los profesores en las TIC para que puedan aprender con las TIC. El uso de las TIC en el aula y en el hogar pasa por la alfabetización tecnológica de la población formada en el siglo XX, es decir, de la mayoría de nuestros docentes y de los padres y madres que, no olvidemos, son

también actores del proceso educativo y deben ser miembros activos de la comunidad educativa.

Encontramos que las TIC muestran nuevos escenarios: la nueva escuela, el nuevo aula, el cambio del concepto bancario de la educación, donde el profesor era un depositario del conocimiento que transmite al alumno, quien retira de esa banca los conocimientos en función de la capacidad del profesor para transmitírselos y del alumno para asimilarlos... Ahora nos encontramos ante un cambio significativo en el concepto de enseñanza-aprendizaje, en el que el profesor tiene que adoptar un papel más como orientador, como facilitador, etc.

El aprendizaje para toda la vida nos lleva a tener que incorporar a la agenda de los responsables de las políticas educativas la *caducidad de los títulos*, también consecuencia de la irrupción de las TIC y de los avances científicos. Hay que afrontar este asunto con prontitud. La acreditación de conocimientos o capacidades no puede estar basada solamente en las titulaciones académicas, ya que muchas de las habilidades necesarias para el ejercicio profesional se adquieren fuera de estos ámbitos de formación, principalmente en las empresas y en las organizaciones sociales, sindicales o deportivas. Como ya vimos cuando mencionamos la alfabetización informativa, el sistema educativo debe facilitar, ante el gran volumen de información disponible, más que personas que "sepan muchas cosas" personas que sepan buscar y seleccionar información para elaborar el conocimiento necesario en cada momento, con inteligencia y capacidad para tomar decisiones. Las empresas buscan personas con pensamiento crítico y capacidad de decisión, orientadas a la relación, al diálogo y a la negociación. Mediante el aprendizaje continuo las personas renuevan la información y las habilidades necesarias para elaborar conocimientos, que son los que en definitiva aseguran el progreso económico y el bienestar personal. Esta renovación no sólo significa que hay que aprender cosas nuevas, sino que muchas veces también hay que "desaprender" lo que se estaba acostumbrado a hacer: procedimientos, actitudes... A veces es más difícil aceptar que lo que uno sabe no es válido que aprender cosas nuevas. Las nuevas tecnologías, responsables en gran medida de estas nuevas necesidades de formación, también proporcionan a las instituciones educativas y a las personas en general poderosos recursos para la enseñanza y el aprendizaje, accesibles en todo momento y lugar.

El impacto de las nuevas tecnologías en la organización de las instituciones de formación es evidente. A este respecto, sería conveniente que los responsables de este tipo de instituciones leyeran el artículo que al respecto escribió el profesor Joaquín Gairín <http://tecnologiaedu.us.es/nuevosretos/ponencias/joaquingairin/joaquingairin.htm>

Para cambiar hay que invertir. Pero hay que invertir, sobre todo, en formación permanente del profesorado en TIC y a través de las TIC, pues si se identifican y aprovechan recursos ya existentes no tendremos que invertir en infraestructuras, equipamientos, conexiones y software de que ya disponemos.

Es por ello que en la propuesta que hacemos del *Proyecto de mejora de la calidad de la educación panameña: formación del profesorado* se basa en el uso de las TIC en la formación.

5.2.- Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

El proyecto va dirigido a los docentes de preescolar, primaria, media y de jóvenes y adultos de Panamá. Directamente se van a beneficiar, en los dos primeros años de funcionamiento del proyecto, unos 800 agentes del proceso educativo de Panamá, incluyendo además personal técnico y administrativo del MEDUCA. Se estima que alrededor de 600 docentes se inscriban en los cursos virtuales y alrededor de 200 participen en las sesiones formativas presenciales, que, en la mayoría de los casos, estarán reforzadas con sesiones formativas virtuales posteriores.

Por la naturaleza del proyecto, centrado en la formación virtual, es preciso destacar que potencialmente todos los docentes son posibles beneficiarios de las acciones previstas. Por lo tanto, a continuación se detalla el panorama actual de los docentes en Panamá:

En Educación Pre-escolar¹:

4.155 docentes de educación pre-escolar (3.089 docentes de educación pre-escolar oficial y 1.066 docentes de educación pre-escolar particular) que atienden a 79.366 alumnos (65.538 en oficial y 14.038 en particular) repartidos entre los programas lactantes, maternal, pre-jardín y jardín).

En Educación Básica General (primaria):

17.882 docentes de primaria (15.830 en Educación Oficial y 2.052 en Educación Particular) que atienden a 429.837 alumnos en educación básica general-primaria

En Educación de Adultos:

529 docentes que atienden a 10.015 alumnos en educación de personas adultas.

En Educación Pre-Media y Media:

16.109 docentes (12.011 en Educación Oficial y 4.098 en Educación Particular) que atienden a una población de 253.900 alumnos en pre-media y media.

Por lo tanto en 2004 sumaban un total de **38.675 docentes** no universitarios.

Los beneficiarios reales serán aquellos que, motivados por la inminente modificación de las normas para promoción dentro del MEDUCA, se inscribirán en los cursos virtuales que ofrezcan los Centros de Recursos del Profesorado y las acciones de sensibilización que se desarrollarán de manera presencial.

Indirectamente, se beneficiarán de esta intervención los alumnos panameños de niveles no universitarios, que en 2004 ascendían a un total de 773.118 alumnos.

Paralelamente, la mayor parte del personal no docente del MEDUCA (técnicos, administrativos, conserjes y conductores) carecen de competencias tecnológicas, por lo que también se podrán beneficiar de las actividades de formación permanente que ofrecerá el proyecto.

El profesorado panameño carece en general de herramientas tecnológicas (computadora, conexión a Internet, pizarra electrónica, escáner, etc.) y de competencias tecnológicas, por lo que se precisa una acción intensiva de capacitación en el uso de las TIC para poder capacitarse con las TIC.

Los criterios de selección para participar en las actividades (cursos) del proyecto serán publicados oportunamente por el MEDUCA, para que todos los profesores tengan claro los criterios precisos para hacer el curso. Se pedirá a los participantes que aporten una fianza que les será devuelta cuando completen con éxito el curso virtual, pero de que no le será devuelto si no lo termina con éxito en el tiempo requerido.

¹ Datos facilitados por el Departamento de Estadística del MEDUCA correspondientes al año 2004.

5.3.- Principales problemas detectados

El análisis de problemas² se realizó en función de los cuatro componentes que contempla el plan de acción hacia la mejora de la calidad educativa elaborado por la AECI.

En cuanto a la **formación inicial de docentes**, el problema principal detectado es que no responde a las necesidades del sistema educativo panameño. Esto se debe a que los rectores de la misma no ejercen con operatividad, dado que no hay unificación ni en el funcionamiento de los centros, ni en el modelo curricular y los responsables de la gestión y dirección no están adecuadamente calificados; el currículo no es pertinente, debido a los planes de estudio desactualizados y el poco énfasis que ejerce en la práctica pedagógica; los formadores de docentes tienen un pobre desempeño profesional, a causa de la indefinición en el perfil y las competencias de los formadores y el escaso nivel de formación de los mismos y, finalmente, el sistema de evaluación del desempeño de docentes es inadecuado.

Respecto a la **formación permanente de docentes**, el problema principal detectado es la existencia de un modelo de formación inoperante y desactualizado, debido al enfoque tradicional de desarrollo profesional docente con escasas alternativas en los modelos de formación; el déficit en la capacitación permanente, que no llega a todos los docentes y que no ofrece variedad. Además, los formadores tampoco están preparados para ofrecer formación de calidad y la oferta formativa no se corresponde con la demanda de los docentes. Por otro lado, los resultados de la evaluación de los aprendizajes no se utilizan para implementar políticas de mejora, porque las estrategias y herramientas de seguimiento y evaluación no son adecuadas.

En relación a la **gestión de los centros escolares**, se resaltó la inadecuada preparación del director en su desempeño profesional, fundamentalmente porque no se evalúan sus capacidades y resultados y porque recibe una formación deficiente. El proceso de selección de directores es inadecuado, ya que no se tienen en cuenta las condiciones idóneas, ni las competencias para su selección. Además, ni existe una especialización en la carrera docente en la gestión y administración de centros, ni la formación permanente tiene en cuenta las necesidades de los gestores de las escuelas.

Por último, en cuanto a la **asesoría pedagógica**, cabe destacar que los centros educativos no reciben el asesoramiento pedagógico necesario, debido a la dispersión en la tarea asesora, la inexistencia de un perfil específico para realizar dicha función y el déficit en los recursos humanos. La normativa vigente no concilia con la ley orgánica de educación en esta materia y hay dispersión en las instituciones y figuras que cumplen esta función: asambleas pedagógicas, comisión técnica de investigación, etc. En Panamá la figura de asesor pedagógico se corresponde con la del supervisor.

5.4.- Análisis de objetivos

² Para más información ver "Árbol de problemas", realizado por personal del MEDUCA en el taller de formulación de este proyecto de septiembre de 2005.

El análisis de objetivos también se realizó en función de los cuatro componentes arriba descritos³.

Se lograría aumentar el ajuste de la **formación inicial del docente** a las necesidades del sistema educativo panameño si los organismos rectores de la misma mejoran su operatividad, homogeneizando el funcionamiento de los centros de formación inicial y estableciendo un modelo de formación común, actualizado y que prevea un aumento en la práctica pedagógica. Además, sería preciso formar a los responsables de dichos centros en las competencias específicas para la gestión y administración de los mismos. En cuanto a la profesionalización de formadores de docentes, sería necesario definir un perfil en competencias actualizado y ofrecerles formación suficiente y pertinente.

Se obtendría un modelo de **formación permanente** actualizado y operativo si se mejorara la calidad y cantidad de oferta formativa, aumentando la variedad, las metodologías y los enfoques de capacitación y estableciendo estrategias para mejorar el acceso de los profesores a dicha formación. Estos objetivos se pueden alcanzar, aunque sea parcialmente, introduciendo las TICs en la formación. También sería preciso modernizar el sistema de formación institucional impulsando la descentralización y agilizando la administración educativa y fortalecer el sistema de evaluación, actualizando las herramientas de evaluación del desempeño para que se constituya en una herramienta habitual en la formación continua.

Para mejorar la **gestión escolar** sería necesario elevar el nivel de formación de los directores en servicio, adecuando el sistema de selección a la función directiva, incorporando en la oferta de formación permanente cursos específicos para directores y añadiendo a la carrera docente un módulo relativo a la gestión de centros. Además, convendría establecer sistemas de evaluación para valorar el desempeño de los directivos.

En cuanto a la promoción del **asesoramiento pedagógico** para los docentes y los centros escolares, habría que definir un perfil nacional específico para tal fin, conformar un equipo de asesores a nivel nacional con una formación *ad hoc* y armonizar las políticas que regulan la práctica del asesoramiento pedagógico.

5.5.- Análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida

El análisis de alternativas⁴ se realizó en función de los siguientes criterios de valoración:

- A) Posibilidades de éxito (viabilidad)
- B) Coste/beneficio
- C) Horizonte de tiempo (la primera intervención tiene una duración de 2 años)
- D) Riesgo político institucional
- E) Priorización (respecto a las prioridades del MEDUCA)

Tomando en consideración estos criterios se priorizó el componente relativo a la formación permanente de docentes y, específicamente en la introducción de las TICs dentro del marco de la formación continua. Esta decisión se sustenta en varios argumentos:

La AECI ya había asignado al proyecto nacional de Panamá para el POA 2006 la cantidad de €50.000 para capítulo 4 (gastos corrientes) y €75.000 para el capítulo 7 (inversión). La única forma

³ Para más información ver en anexos "Árbol de objetivos", realizado en el mismo taller.

⁴ Para más información ver en anexos el Análisis de Alternativas

de poder llevar a cabo una intervención en el marco del programa centroamericano con esos recursos tan limitados es identificando y aprovechando oportunidades ya existentes. No debemos olvidar que, tradicionalmente, la formación permanente de docentes ha sido una actividad de costo elevado, que normalmente requiere la presencia del docente, lo que implica desplazamientos, viáticos, manutención, materiales, etc. En cambio, la formación virtual es mucho más eficiente desde un punto de vista económico y, además, ya existen muchas oferta educativa virtual de calidad aprovechable para esta intervención.

Tradicionalmente, se ha concebido la formación como una actividad presencial, donde el participante o alumno acude a un centro donde recibe formación, actualizaciones de contenido, metodológicas, pedagógicas, etc. Esta formación es muy costosa, además de poco eficiente. El/la docente tiene que desplazarse desde su lugar de residencia al lugar donde se imparte la formación (gastos de transporte), tiene que alojarse y alimentarse (gastos de viáticos), tiene que contratarse un/a profesor o facilitador que imparta los contenidos (gastos de personal), hay que contratar un centro donde se imparta la capacitación que disponga de los medios adecuados (gastos de equipamiento), hay que facilitar materiales para entregar al docente (gastos corrientes), hay que contratar personal administrativo para hacer la convocatoria con la agenda, organizar la actividad, pasar listado de los matriculados al curso, hacer que los asistentes firmen en el libro de registro o actas de asistencia, elaborar los certificados de asistencia (gastos administrativos), etc.

En la formación presencial, un docente asiste a un curso de formación, firma el acta de asistencia, permanece sentado durante las horas que sea preciso y, con independencia de si ha aprendido algo o si ha participado activamente en el curso, al finalizar el mismo recibe un certificado de asistencia que suele ser igual para todos los participantes. No hay evaluación de los aprendizajes, y normalmente no se comprueba si el participante ha adquirido alguno de los conocimientos que se pretendía transmitir en la capacitación. Lo único que se pide es que asista. El certificado lo reciben todos los profesores que participan en el curso, normalmente con el único requisito de haber firmado el acta de asistencia.

La formación a distancia, por el contrario, es participativa y responde a criterios de equidad, pertinencia, eficacia, modernidad y con una evaluación permanente de los aprendizajes. Los participantes reciben una oferta formativa en base a sus conocimientos previos, de tal forma que no todos los participantes tienen por qué comenzar al mismo nivel. Normalmente, en un curso a distancia usando Internet, los participantes tienen un itinerario formativo secuencial y modular, que les permite avanzar a medida que van demostrando que adquieren los conocimientos, habilidades y destrezas precisos para pasar de un módulo a otro. A pesar de que los detractores de las TIC en la enseñanza suelen decir que este tipo de formación es cara, la realidad es bien distinta. Este tipo de formación no se obtiene por ósmosis, ni por estar equis horas frente a una pantalla o un teclado. Precisa de una actitud activa, participativa y, normalmente, de un trabajo colaborativo entre docentes. No basta con estar, sino que hay que participar, leer, trabajar, organizarse, practicar, etc. Se aprende haciendo. En un primer momento, los profesores aprenderán las TIC para posteriormente aprender con las TIC.

Otro criterio que se ha considerado especialmente es la alineación con las prioridades del MEDUCA que vienen reflejadas en el Plan Estratégico 2005-2009 del MEDUCA y el POA 2006 de la DNFP del MEDUCA. Éstas hacen especial énfasis a la formación del profesorado. En concreto, el MEDUCA y la DNFP han detectado que las grandes lagunas del profesorado panameño se encuentran en las 4 asignaturas denominadas troncales o básicas (matemáticas, español, ciencias sociales y ciencias naturales), además de la necesidad de capacitar en inglés y educación en valores. Teniendo estas necesidades de capacitación en cuenta, se han elaborado las actividades para cubrir las lagunas de conocimiento y las deficiencias didácticas y pedagógicas del profesorado que imparte estas asignaturas.

6.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN

6.1.- Objetivo general

Contribuir a la mejora de la calidad educativa en Panamá mediante el fortalecimiento profesional de los agentes del proceso de enseñanza – aprendizaje

6.2.- Objetivo específico

Modernizar y mejorar el sistema de formación institucional permanente de docentes impulsando la descentralización y agilizando la administración educativa

6.3.- Resultados esperados

R.1. Instituidos y en funcionamiento dos Centros de Recursos del Profesorado.

R.2. Mejorada en calidad y cantidad la oferta de formación permanente para agentes del proceso educativo.

6.4.- Actividades previstas

R.1. Instituidos y en funcionamiento dos Centros de Recursos del Profesorado.

A1.1. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado (CRP) en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente (DGPD), Ciudad de Panamá.

- 1.1.1. Identificación del lugar donde se ubicará el CRP
- 1.1.2. Acondicionamiento del CRP
- 1.1.3. Equipamiento del CRP
- 1.1.4. Mantenimiento del CRP
- 1.1.5. Administración y gestión del CRP
- 1.1.6. Dotación de biblioteca del CRP

A1.2. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado en Colón

- 1.2.1 Identificar con autoridades locales ubicación del CRP Colón
- 1.2.2. Evaluación del CRP de la DGPD: identificación de fortalezas y debilidades para la réplica del CRP en Colón
- 1.2.3. Planificación de CRP en Colón para iniciar acciones en enero de 2007
- 1.2.4. Equipamiento del CRP en Colón
- 1.2.4.Mantenimiento, administración y funcionamiento del CRP en Colón

A1.3. Planificación para la réplica de los CRP en todas las provincias

- 1.3.1 Negociación y planificación con autoridades locales

Descripción A1.1., A1.2. y A1.3.:

Este resultado, y las actividades relacionadas con él, están centradas en la creación de un Centro de Recursos del Profesorado (CRP) en Panamá en una primera fase (2006), otro en Colón en una segunda fase (2007) y extender dichos CRPs a las demás provincias en una tercera fase (2008-2009).

Este CRP sería un lugar de encuentro e intercambio para el profesorado, que facilitaría ayuda, atención, asesoría, información, recursos educativos y pedagógicos, recursos tecnológicos y capacitación a través de las TIC a los docentes panameños. El proyecto colaboraría en la dotación, acondicionamiento, equipamiento y funcionamiento de este centro de recursos que será un referente para el docente panameño. Este CRP estará equipado con computadoras conectadas a Internet a través de la alianza con el programa Infoplazas, y se ha sugerido al MEDUCA que el CRP piloto en la Ciudad de Panamá sea en la Biblioteca Eusebio Morales, frente a la Asamblea Legislativa. Es un edificio amplio, representativo y simbólico en la Ciudad de Panamá, de fácil acceso para los docentes porque se encuentra en el centro de la capital, muy cercano a lugares estratégicos: MEDUCA, Dirección Provincial de Educación de Panamá centro, Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional (DNFPP), estación de transporte de Albrook, aeropuerto local de Albrook, etc. El edificio es propiedad del MEDUCA y la visibilidad para las instituciones (MEDUCA, AECI) sería enorme al instalarse el CRP en un edificio tan singular.

Hay que tener en cuenta que aún hay muchos docentes que ven con recelo e indiferencia el uso de estos recursos. Por ello es necesario que el profesorado vea la necesidad y la utilidad de las TIC en su quehacer docente e investigador, que descubra sus ventajas, que se sienta apoyado en todo momento, que lo vea necesario y factible, que no sienta la actualización de competencias tecnológicas como una imposición que vulnera sus derechos sino como una necesidad del servicio educativo.

Es por ello que esta propuesta de intervención tiene, como actividad inicial y prioritaria, la identificación y puesta en marcha de un Centro de Recursos del Profesorado (CRP) donde los docentes puedan acudir libremente a aumentar sus conocimientos, a recibir asesoría, a realizar consultas, a utilizar la computadora conectada a Internet o a realizar cursos de capacitación que se ofrecerán de manera permanente.

R.2. Mejorada en calidad y cantidad la oferta de formación permanente para agentes del proceso educativo basada en las TIC

A2.1. Instalación y funcionamiento del Aula Mentor en los CRP y en algunas de las 64 Infoplazas en función de las necesidades y oportunidades que detecte el responsable de Aula Mentor cuando realice su asistencia técnica en Panamá.

- Presentación del Proyecto Aula Mentor a autoridades del MEDUCA
- Solicitud de asistencia técnica de MEDUCA al MEC de España (CNICE) para la instalación de Aula Mentor en la Ciudad de Panamá
- Asistencia Técnica de Responsable de Aula Mentor a Panamá
- Capacitación de dos administradores de Aula Mentor
- Organización del aula
- Matriculación en los cursos de Aula Mentor en el primer año de un mínimo de 300 alumnos (técnicos, profesores y administrativos).

Descripción de A2.1.:

El Proyecto Mentor (www.mentor.mec.es) fue puesto en marcha por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia de España en 1992. El objetivo desde entonces es hacer llegar, a través de Internet, una oferta formativa de calidad a cualquier ciudadano, con independencia de su formación, su nivel económico o sus conocimientos previos en informática. Desde entonces más de 100.000 alumnos han realizado cursos a través de esta oferta.

El sistema se basa en un servidor *web* (plataforma) con todas las herramientas educativas y materiales didácticos y una tutoría telemática. El tutor es un especialista en los contenidos y la metodología de la formación a través de Internet, normalmente profesional de la enseñanza con formación específica en Tecnología de la Información y la Comunicación. Este profesional lo aporta en un primer momento el MEC de España pero posteriormente la Institución que firma el convenio con el MEC (MEDUCA, MITRADEL, SENACYT o INADEH). El alumno envía sus dudas y actividades a demandas de ampliación a su tutor que le va asesorando a lo largo de su aprendizaje. Por otro lado, si el alumno dispone de un equipo y conexión a la Red en su domicilio, puede realizar desde allí las actividades y mantenerse en contacto con el responsable de aula (administrador) a través del correo electrónico o vía telefónica.

Las aulas pueden ser fijas o móviles (para áreas rurales o alejadas de los grandes núcleos de población) facilitando así el acceso a aquellos alumnos que no disponen de ordenador o no han adquirido las habilidades precisas para manejarlo. En todo caso dichas aulas estarán dotadas de todo el equipamiento necesario para el desarrollo de los cursos: ordenadores, conexión, software, etc. En el caso de Panamá, en esta primera etapa, se tratará de (1) una primera aula fija en el Centro de Recursos del Profesorado en la Biblioteca Eusebio Morales de la ciudad de Panamá, (2) otra en las dependencias del MEDUCA en Cárdenas, (3) otra en la sede del MITRADEL en Plaza Edison, (4) otra en la sede del INADEH en Puerto Escondido (Colón) y, probablemente, (5) otra en la sede del INADEH en Tocumen (junto al aeropuerto de Panamá). Además, se firmará un convenio con SENACYT, ya muy avanzado, para que las 64 Infoplazas puedan ofrecer los servicios de Aula Mentor siempre que reúnan las condiciones de disponer de infraestructura y el personal especializado (administradores de aula) que serían capacitados por Aula Mentor a distancia.

El objetivo principal de la formación es la actualización profesional o la mejora de las oportunidades de acceso al mercado laboral.

La oferta formativa adaptada a los intereses de los beneficiarios se agrupa en las siguientes áreas:

- Introducción a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Ofimática Profesional.
- Informática Avanzada.
- Actualización Profesional.
- Mejora de la Calidad de Vida.
- Formación del Profesorado a través de Internet.

Actualmente existen más de 100 cursos disponibles.

Los alumnos pagarán una cuota a establecerse (pero que no superaría los US\$15 por curso) que se determinará de forma específica para Panamá, con el fin de asegurar la sostenibilidad, pero siempre intentando que sea accesible al mayor número de usuarios. A los alumnos cuyas matrículas estén subvencionadas por alguno de los dos programas regionales de la AECI (es el caso de la capacitación de funcionarios del MEDUCA para este proyecto y del MITRADEL en el proyecto de formación ocupacional e inserción laboral) se les exigirá que depositen una fianza que se les reintegrará una vez que completen satisfactoriamente en el tiempo acordado el curso en el que se

matriculen. En el caso de que abandonen prematuramente o no logren culminar con éxito el curso, no se les reintegrará la fianza depositada.

Respecto a la certificación de los cursos, se emitirá un certificado conjunto del MEC de España con el INADEH y con el MEDUCA y/o INAFORP y/o SENACYT.

Las actividades específicas que se deben poner en marcha se determinarán en función de las necesidades de Panamá, su experiencia y las acciones previas llevadas a cabo en relación con las Aulas Mentor: selección de aula, promoción de los cursos, acciones de formación, matriculación, etc.

En principio las Aulas Mentor estarán destinadas a funcionarios del MEDUCA, MITRADEL e INADEH, tanto técnicos como administrativos y docentes, aunque cualquier ciudadano/a, con independencia de su nivel económico o de sus conocimientos previos de informática podría acceder a los cursos. Será decisión de la Institución que facilita el Aula Mentor si abre el aula a los ciudadanos en general. En tal caso, se debería priorizar a la población más vulnerable beneficiaria del Programa de Formación Ocupacional y de los Programas de Alfabetización de Personas Adultas, con especial atención a:

- Jóvenes y adultos que se encuentren en situación de desempleo o precariedad laboral.
- Personas con discapacidad y mujeres jóvenes jefas de hogar y con escasos recursos económicos, así como a mujeres víctimas de la violencia.

A2.2. Formación de 10 funcionarios del MEDUCA en Administración de la Educación (virtual)

Descripción A2.2:

Se trata de un Curso en línea gratuito de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE) de 8 meses de duración financiado por el MEC de España con 5 sub-especialidades: Adultos, FTP, Atención diversidad, Supervisión y Dirección Centros. Panamá podrá disponer de un nº de plazas no inferior a 5 y hasta un máximo de 15, en función del nº de solicitudes recibidas. Al menos 10 funcionarios del MEDUCA son seleccionados por el MEC para hacer el CADE 2006-2007 en alguna de las 5 especialidades antes mencionadas.

Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2006 para convocatoria, difusión y presentación de solicitudes. La difusión se hará por medio de la página *web* del MEDUCA y por el envío de comunicaciones del MEDUCA a las direcciones provinciales. El 20 de diciembre de 2006 tiene que estar concluida la selección y remitido el listado de seleccionados a España. El CADE comienza en marzo de 2007 y termina en noviembre de 2007.

Para esta actividad no se presupuesta nada porque está subvencionado por el MEC.

Para más información sobre el curso véase la página *web*:

<http://www.uned.es/iued/cade/2005-2006/presentacion.htm>

A2.3. Formación de 15 responsables de las áreas de evaluación y supervisores en evaluación educativa (virtual)

Descripción A2.3:

El Curso Básico de Evaluación Educativa de la OEI es un curso gratuito en línea de 10 meses de duración, financiado por el MEC de España y dirigido a responsables de las áreas de evaluación de

los ministerios de educación, supervisores, etc. En enero de 2006 se ha lanzado la primera edición de este curso para supervisores de la Consejería de Educación de Canarias. En la edición del año 2007 podrán inscribirse hasta 15 profesionales de la educación de Panamá. La OTC de la AECI haría una presentación al MEDUCA sobre el Curso. Es preciso que los participantes tengan cuenta de correo electrónico y acceso a Internet para seguir el curso. El plazo de admisión de solicitudes: hasta 31 de enero de 2007. Realización del Curso: febrero-diciembre de 2007.

No se presupuesta cantidad alguna para este curso pues estará financiado por el MEC de España.

Para más información sobre el curso véase la página web:

<http://www.oei.es/cevaluacion.htm>

A2.4. Formación de 30 docentes del nivel medio en Matemáticas (presencial y virtual)

Descripción A2.4:

Se trata del programa CENTROCIMA de formación del profesorado de Matemáticas en el nivel medio ejecutado por la OEI. La OEI realiza esta actividad de capacitación y actualización docente y de conocimientos desde 2003 en Centroamérica. Se concluye en dos fases: fase presencial, con seminarios presenciales para 30-40 docentes de Matemáticas y posteriormente la fase virtual a través de Internet en el Campus Virtual de la OEI. Para la formación presencial se contará con Juan Carlos Toscano, funcionario OEI experto en la didáctica de las Ciencias y la Matemática y responsable del Campus Virtual de la OEI.

El Programa Centrocima ofrece más información en la página web:

<http://www.oei.es/centrocima.htm>

Los campus virtuales donde se desarrolla CENTROCIMA son los siguientes:

<http://www.campusoei.org>

<http://www.innova.uned.es>

A2.5. Taller de formación a los responsables de diseño curricular y elaboración de materiales educativos del MEDUCA en Educación en Valores (presencial y virtual).

Descripción A2.5:

En esta oportunidad, se trata de una capacitación presencial, ya que se desarrollaría un taller por parte del equipo técnico de la Universidad de Barcelona responsable del Postgrado en educación en valores (http://www.oei.es/valores/educa_valores.htm). Para conseguirla, se ha de negociar con la OEI para que faciliten esta asistencia técnica sin costo adicional para el proyecto. En el 2008 se estudiaría la posibilidad de enviar uno o dos técnicos del MEDUCA a realizar el postgrado en España. Mientras tanto, se mantiene esta actividad para vincularla al proyecto a partir del 2008 en función de los recursos disponibles y posibles acuerdos a los que se pueda llegar con la OEI y la Universidad de Barcelona.

A2.6. Taller de formación 30 formadores en técnicas de aprendizaje de inglés en combinación con educación en valores (presencial y virtual)

Descripción A2.6:

Carlos Abio, profesor de inglés en un instituto de secundaria, participa desde hace 20 años en proyectos de educación intercultural y educación global que permiten que sus alumnos puedan

aprender inglés mientras adquieren formación en educación en valores. A través de la asistencia técnica de Carlos Abio durante 5 días se capacitarán a 30 profesores jefes de departamento de inglés y/o responsables de la formación del profesorado de inglés en el uso de actividades didácticas en el aula que combinan la educación en valores con el aprendizaje del inglés. Estos responsables tendrán la obligación posterior de replicar lo aprendido en sus centros docentes.

A2.7. Taller de formación/sensibilización a 30 docentes/ funcionarios del MEDUCA en introducción de la cadena de formación de emprendedores (presencial)

Descripción A2.7:

Valnalón, empresa pública del Principado de Asturias, ha desarrollado la cadena de formación de emprendedores a lo largo de todo el sistema educativo. A través de una asistencia técnica de 5 días de duración se formará a 30 docentes en la introducción de la cadena de formación de emprendedores en el sistema educativo, sensibilizando a los responsables de políticas, currículo, formación inicial, etc.

Para más información sobre el curso véase la página web:

www.valnaloneduca.com

www.valnalon.com

A2.8. Taller de formación / sensibilización a 30 docentes/funcionarios del MEDUCA en el uso de de las TIC como herramienta didáctica (presencial y virtual)

Descripción A2.8:

Francisco Muñoz de la Peña, orientador pedagógico, creador del portal Aula 21 impartirá un curso de 5 días de duración para 30 especialistas del MEDUCA en el uso de plataformas gratuitas como *MOODLE*, *Web 2.0*, uso de herramientas educativas como *hot potatoes*, *webquest* o *caza del tesoro*. Francisco Muñoz de la Peña tiene gran experiencia diseñando y ejecutando cursos en línea, uso de TIC y herramientas aplicadas a la educación, plataformas virtuales, *blogs* de profesores, etc.

Para más información sobre el curso véanse las páginas web:

www.aula21.net

<http://www.aula21.net/aulablog21/>

<http://moodle.org/login/index.php?loginquest=true>

A2.9. Formación de 30 docentes / funcionarios en la programación de cursos multimedia (presencial y virtual)

Descripción A2.9:

Francesç Busquets es un profesor de secundaria de reconocido prestigio en todo el mundo. Su herramienta CLIC tiene más de 25.000 actividades realizadas por profesores de todo el mundo en diversos idiomas. Clic está formado por un conjunto de aplicaciones de software libre que permiten crear diversos tipos de actividades educativas multimedia. La **zonaClic** es un servicio del Departamento de Educación de la *Generalitat* de Cataluña creado con el objetivo de dar difusión y apoyo al uso de estos recursos, y ofrecer un espacio de cooperación abierto a la participación de todos los educadores/se que quieran compartir los materiales didácticos creados con el programa. Está previsto que ofrezca un curso de formación en Panamá de 5 días de duración para 30 especialistas del MEDUCA.

Para más información sobre el curso véase la página web:

<http://clic.xtec.net/es/index.htm>

A2.10. Formación a 30 docentes / funcionarios en la instalación y manejo del aula de informática en centros educativos de primaria e infantil (presencial y virtual).

Descripción A2.10:

Alfonso González, profesor de primaria, experto en la instalación y manejo del aula de informática en escuelas de infantil y primaria dará un curso de formación durante 5 días en el desarrollo de aulas de informática y profesores de apoyo en los centros.

A2.11. Formación de 30 docentes en la didáctica del inglés y el aprovechamiento de las TIC en su enseñanza (presencial y virtual)

Descripción A2.11:

Alejandro Valero, profesor de Inglés en el Instituto María Guerrero de Collado Villalba (Madrid), experto en didáctica del Inglés y aprovechamiento de TIC en su enseñanza impartirá un taller formativo de 5 días para repasar o estudiar inglés al mismo tiempo que se conocen otras culturas. Su página Web tiene dos partes diferenciadas: ejercicios de auto evaluación y enlaces en los que puedes encontrar periódicos y revistas en inglés, practicar tu inglés en la red o visitar colegios de todo el mundo.

Para más información sobre el curso véase la página web:

<http://fresno.cnice.mecd.es/~avaler3/english/index.htm>

A2.12. Jornadas de sensibilización sobre la introducción de las TIC en la administración de centros educativos (presencial)

Descripción A2.12:

Siguiendo con el ánimo de identificar recursos ya existentes, de calidad y con bajo costo o gratuitos, el proyecto facilitará al MEDUCA asistencias técnicas para explorar la posibilidad de optar por el *software* libre, como han hecho la mayoría de las administraciones educativas de España, además de otros países. Para ello, el proyecto propone como algunas de las asistencias técnicas iniciales la sensibilización e información sobre *software* libre, que vendría facilitada por responsables de la implementación y uso de Linux en diferentes administraciones educativas españolas.

Para la realización de las jornadas de sensibilización se contará con José Luís Redrejo, uno de los dos "padres" de Linex, que también se encargará de realizar reuniones Pedro Reina, experto en uso de software libre en la enseñanza y autor de diferentes cursos en línea libres y gratuitos. Durante dos semanas Pedro Reina impartirá diversos cursos y talleres a profesionales del MEDUCA en la Ciudad de Panamá y Colón en las aplicaciones docentes del software libre.

El Ministro de Educación conoce igualmente la iniciativa OLPC (*One Laptop Per Children*-Un portátil por niño), asociación no lucrativa lanzada por técnicos del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*) y presidida por Nicholas Negroponte, cuyo objetivo es conseguir una computadora portátil que cueste US\$100. Estas computadoras estarían basadas en software libre (*Linux*), no tienen disco duro y por tanto no pueden almacenar información, pero sí tienen otras funcionalidades y, sobre todo, acceso a Internet de banda ancha a través del sistema wireless o sin cables. Es importante que Panamá, si no lo ha hecho ya, muestre su disposición a ser uno de los países pilotos

receptores de las computadoras cuando comience su producción.

Para más información sobre el curso véanse las páginas web:

http://panama.linuxside.org/index.php?option=com_courses&task=view&Itemid=111&catid=155&id=2

http://www.educa.madrid.org/web/madrid_linux/archivos/videos_jornadas/jornadas22.htm

<http://www.itais.net/>

www.pedroreina.net

<http://laptop.org/index.es.html>

A2.13. Introducción de instrumentos virtuales para la formación administrativa, pedagógica y didáctica de docentes en las plataformas virtuales existentes (presencial)

Descripción A2.13:

Además de la formación específica que se va a impartir con apoyo de las asistencias técnicas mencionadas en las actividades, se van a incorporar a las plataformas virtuales existentes, una serie de instrumentos informatizados disponibles en la red y específicos para la educación sin costo alguno. Estos instrumentos se pueden clasificar en herramientas administrativas y herramientas didácticas o pedagógicas.

En cuanto a los instrumentos para la administración, el MEC de España dispone de una serie de programas o aplicaciones informáticas (software) para apoyar la administración y gestión de la educación que han sido probadas con éxito no solamente en el territorio MEC, sino que también han sido transferidas con éxito a las Comunidades Autónomas que así lo solicitaron en su momento, adaptando el software a las necesidades de las Consejerías de Educación. Dichas aplicaciones han sido desarrolladas por la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del MEC y son las siguientes:

1. Programa ESCUELA es una aplicación del MEC destinada a la gestión administrativa y académica de los Centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

Véase: <http://gestioncentros.cnice.MEC.es/escuela.php>

2. Programa IES 2000 es un programa del MEC para la gestión administrativa y académica de los centros de Educación Secundaria.

Véase: <http://gestioncentros.cnice.MEC.es/ies.php>

3. Programa GECE es un programa diseñado para llevar la gestión económica de los centros educativos públicos no universitarios.

Véase: <http://gestioncentros.cnice.MEC.es/gece.php>

4. Programa ABBIES es una aplicación para la gestión de bibliotecas escolares

Véase: <http://abies.pntic.mec.es/>

Además, existen otras herramientas de gestión educativa independientes del MEC elaboradas con software libre que también pueden ser incorporadas:

Véase: <http://iexphp.gnulinex.org/>

www.educamadrid.org

En cuanto a los instrumentos de apoyo pedagógico, el MEC de España también cuenta con programas de formación virtual del profesorado de Matemáticas, de Lengua Española, de Ciencias Naturales a través del programa FORCIENCIAS y de Ciencias Sociales en educación primaria, pre-

media y media. Véase: <http://www.formacion.cnice.mec.es/>

También se pueden aprovechar los recursos en línea para profesores de español en la Web del Centro Virtual Cervantes <http://cvc.cervantes.es/portada.htm> del OESI (Oficina de Español en la Sociedad de la Información) <http://oesi.cervantes.es/>

Por último, sería conveniente contar con una línea de base para poder medir el impacto de nuestra intervención. Es por ello que se sugiere hacer una encuesta sobre conocimiento, acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) entre el personal directivo, técnico, docente y administrativo del MEDUCA para poder disponer de datos que nos permitan desarrollar con mayor fiabilidad la planificación de las acciones a desarrollar y poder evaluar posteriormente. Se adjunta como Anexo 1 un modelo de encuesta. En el caso de que el MEDUCA opte por llevar a cabo esta propuesta, se haría cargo el propio MEDUCA de los gastos derivados de la elaboración y procesamiento de la información de la encuesta.

A.0. Ejecución, seguimiento y administración del proyecto

Descripción A0:

Esta es una actividad transversal a toda la intervención, ya que se necesitarán recursos para coordinar el proyecto, darle seguimiento y ejecutar su administración.

6.5.- Matriz de Planificación

	Lógica de la intervención	Indicadores Objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo General	Contribuir a la mejora de la calidad educativa en Panamá mediante el fortalecimiento profesional de los agentes del proceso de enseñanza – aprendizaje			Estabilidad general en el entorno social e institucional del país. El MEDUCA apoya política, económica y técnicamente la continuidad del programa aunque cambie el gobierno.
Objetivo Específico	Modernizar y mejorar el sistema de formación institucional permanente de docentes impulsando la descentralización y agilizando la administración educativa	Además de los 2 CPR en funcionamiento, existe un plan estratégico del MEDUCA para replicar los CPR a nivel nacional El uso por parte de los agentes del proceso educativo de las herramientas de formación virtuales aumenta en un x% al finalizar el proyecto	POAs y Planes estratégicos del MEDUCA Registros de las plataformas virtuales de formación Línea de base	Hay voluntad política para afrontar los cambios necesarios que permitan modernizar el sistema de formación permanente El MEDUCA incorpora la réplica del CRP a nivel nacional en sus próximos POAs
Resultados	R1. Instituidos y en funcionamiento dos Centros de Recursos del Profesorado	- 2 CRP acondicionados, equipado y en funcionamiento al finalizar el proyecto - 2 administradores contratados, capacitados y dedicados exclusivamente a los CRP - N° de visitas recibidas en el CRP de docentes al finalizar el proyecto - N° de profesores que utilizan habitualmente el CPR para realizar cursos, utilizar Internet o hacer uso de los demás servicios ofertados.	- Facturas de los equipos - Nóminas - Fotografías - Registro de visitas - Registro de uso de computadoras - Registro de retirada de materiales	El MEDUCA facilita la instalación de los CPR en sus centros institucionales El MEDUCA se compromete a cubrir todos los gastos de mantenimiento y administración de los CRP cuando finalice el proyecto Los precios de los equipos se mantienen estables
	R2. Mejorada en calidad y cantidad la oferta de formación permanente para agentes del proceso educativo	300 docentes, técnicos y administrativos del MEDUCA matriculados en Aula Mentor N° de matriculados que superan y abandonan temporal o definitivamente los cursos de Aula Mentor 30 agentes del procesos educativo sensibilizados en el uso de herramientas virtuales para la administración de escuelas 30 agentes del proceso educativo formados a través	Registros de Aula Mentor en el CNICE del MEC de España Informes de asistencia Registro de participantes	Los agentes de los procesos educativos están motivados para participar en los procesos formativos Los agentes de los procesos educativos conocen y tienen acceso a la nueva oferta formativa Las autoridades educativas invierten recursos en el mantenimiento y

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

		de programas virtuales en administración de la educación y evaluación educativa 30 agentes del proceso educativo formados o sensibilizados en nuevas herramientas y estrategias didácticas/pedagógicas con apoyo en las TIC 30 cursos virtuales (además de los de Aula Mentor) de formación de docentes introducidos en las plataformas virtuales existentes	Evaluaciones de los cursos presenciales	actualización de la oferta formativa virtual
Actividades		Recursos	Costes	
	A1.1. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado (CRP) en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente (DGPD), Ciudad de Panamá.	Acondicionamiento (cableado, pintura, suministros)+ mano de obra + equipos informáticos y multimedia + Administrador	95.000 USD	
	A1.2. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado en Colón	Acondicionamiento (cableado, pintura, suministros)+ mano de obra + equipos informáticos y multimedia + Administrador	46.000 USD	
	A1.3. Planificación para la réplica de los CRP en todas las provincias	Viáticos.	900,00 USD	
	A2.1. Instalación y funcionamiento del Aula Mentor en los CRP y en los Infoplazas identificados como válidos (hay 64 en funcionamiento)	Asistencia técnica MEC España + docentes registrados + plataforma virtual	9.600 USD	
	A2.2. Formación de 10 funcionarios del MEDUCA en Administración de la Educación (virtual)	Plataforma virtual + docentes participantes	0	
	A2.3. Formación de 15 responsables de las áreas de evaluación y supervisores en evaluación educativa	Plataforma virtual + docentes participantes	0	
	A2.4. Formación de 30 docentes del nivel medio en Matemáticas (presencial y virtual)	Asistencia técnica OEI + plataforma virtual + CPR + docentes participantes	7.089,52 USD	
A2.5. Formación a 30 docentes en Educación en Valores (presencial)	Asistencia técnica OEI + + CPR + docentes participantes	0		

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

A2.6. Formación a 30 docentes en técnicas de aprendizaje de inglés en combinación con educación en valores (presencial)	Asistencia técnica Carlos Abio + CPR + docentes participantes	4.089,52 USD	
A2.7. Formación/sensibilización a 30 docentes/funcionarios del MEDUCA en introducción de la cadena de formación de emprendedores	Asistencia técnica Valnalón + CPR + docentes participantes	3.728,52 USD	
A2.8. Formación a 30 docentes/funcionarios del MEDUCA en el uso de de las TIC como herramienta didáctica	Asistencia técnica Francisco Peña + CPR + docentes participantes	4.089,52 USD	
A2.9. Formación de 30 docentes / funcionarios en la programación de cursos multimedia	Asistencia técnica de Francesç Busquets, funcionario de la Generalitat catalana+ CPR + docentes participantes	4.089,52 USD	
A2.10. Formación a 30 docentes / funcionarios en la instalación y manejo del aula de informática en centros educativos de primaria e infantil	Asistencia técnica Alfonso González + CPR + docentes participantes	4.089,52 USD	
A2.11. Formación de x docentes en la didáctica del inglés y el aprovechamiento de las TIC en su enseñanza	Asistencia técnica de Alejandro Valero + CPR + docentes participantes	4.089,52 USD	
A2.12. Jornadas de sensibilización sobre la introducción de las TIC en la administración de centros educativos	Asistencias técnicas de José Luis Redrejo y Pedro Reina + CPR + agentes proceso educativo	9.179,04 USD	
A2.13. Introducción de instrumentos virtuales para la formación administrativa, pedagógica y didáctica de docentes en las plataformas virtuales existentes	Plataforma virtual + permisos del MEC, Instituto Cervantes, etc.	0, 00 USD	
A.0. Ejecución, seguimiento y administración del proyecto	Viáticos + administrador + cartelería	24.155,51 USD	

7.- PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN**7.1.- Cronograma de actividades⁵**

ACTIVIDADES	Año Semestre	1º		2º	
		1º	2º	1º	2º
A1.1. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado (CRP) en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente (DGPD), Ciudad de Panamá.		X			
A1.2. Creación de un Centro de Recursos para el Profesorado en Colón			X		
A1.3. Planificación para la réplica de los CRP en todas las provincias			X	X	X
A2.1. Instalación y funcionamiento del Aula Mentor en los CRP y en los Infoplazas identificados como válidos (hay 64 en funcionamiento)		X	X	X	X
A2.2. Formación de 10 funcionarios del MEDUCA en Administración de la Educación (virtual)			X	X	
A2.3. Formación de 15 responsables de las áreas de evaluación y supervisores en evaluación educativa (virtual)				X	
A2.4. Formación de 30 docentes del nivel medio en Matemáticas (presencial y virtual)			X	X	
A2.5. Formación a 30 docentes en Educación en Valores (presencial)					X
A2.6. Formación a 30 docentes en técnicas de aprendizaje de inglés en combinación con educación en valores (presencial)			X		
A2.7. Formación/sensibilización a 30 docentes/ funcionarios del MEDUCA en introducción de la cadena de formación de emprendedores					X
A2.8. Formación a 30 docentes/funcionarios del MEDUCA en el uso de de las TIC como herramienta didáctica			X		
A2.9. Formación de 30 docentes / funcionarios en la programación de cursos multimedia			X		

⁵ El inicio de actividades es en el mes de abril de 2006; por lo tanto, el primer trimestre del primer año comprende de 1 de abril de 2006 al 30 de septiembre de 2006.

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

A2.10. Formación a 30 docentes / funcionarios en la instalación y manejo del aula de informática en centros educativos de primaria e infantil		X		
A2.11. Formación de 30 docentes en la didáctica del inglés y el aprovechamiento de las TIC en su enseñanza		X		
A2.12. Jornadas de sensibilización sobre la introducción de las TIC en la administración de centros educativos			X	
A2.13. Introducción de instrumentos virtuales para la formación administrativa, pedagógica y didáctica de docentes en las plataformas virtuales existentes			X	X
A.0. Ejecución, seguimiento y administración del proyecto	X	X	X	X

7.2.- Desglose presupuestario de la AECl y de otros financiadores (en USD)

ORIGEN	TOTAL	1º año	2º año
APORTACIÓN AECl			
A.1 Personal	70.544,49	30.547,60	39.996,89
A.2 Gastos Corrientes	20.250,00	11.800,00	8.450,00
A.3 Formación	15.400,00	14.200,00	1.200,00
A.4 Inversión	90.000,00	90.000,00	
A. Total Costes Directos	196.194,49	146.547,60	49.646,89
B.1 Administración	1.050,00	550,00	500,00
B.2 Diseño y evaluación			
B.3 Otros (especificar)			
B.4 Imprevistos	12.755,51	2.902,40	9.853,11
B. Total Costes Indirectos			
TOTAL AECl	210.000,00	150.000,00	60.000,00
APORTACIONES OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (nombre y concepto del gasto)			
1.			
2.			
3.			
4.			
TOTAL OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS			
APORTACIONES INSTITUCIONES LOCALES (nombre y concepto del gasto)			
1.			
2.			
3.			
4.			
TOTAL INSTITUCIONES LOCALES			
APORTACIONES MEDUCA ⁶			
1. Gastos Corrientes	6.100,00	2.500,00	3.600,00
2.			
TOTAL OTRAS ENTIDADES	6.100,00	2.500,00	3.600,00
TOTAL COSTES	216.100,00	152.500,00	63.600,00

⁶ Las aportaciones del Meduca son valorizadas

7.3 Plan de ejecución

En cuanto a la estructura organizativa y el funcionamiento del proyecto, existe un Reglamento de Gestión específico para el programa de Mejora de la calidad Educativa en el cual se detalla toda la información significativa. Aún así, conviene destacar aquí los datos más relevantes en relación con los procedimientos y mecanismos administrativos y de ejecución:

Los actores que participan en el Programa son:

1. *Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (CECC)*. Es la contraparte ejecutora y responsable ante la AECI del Programa de Mejora de la Calidad Educativa. Es responsable de la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de las intervenciones regionales del Programa y coordinará, asesorará y seguirá la ejecución de los Proyectos Nacionales.
2. *Ministerios de Educación*. Son las instituciones responsables de la gestión y ejecución de los fondos y junto con la CECC y la AECI pondrán en marcha los Proyectos nacionales vinculados al Programa Regional. Deben seleccionar a un experto dentro del Ministerio que actúa como responsable local de los Proyectos Nacionales.
3. La Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI ostenta la Secretaría Ejecutiva del Programa y tiene la competencia de la programación, dirección y seguimiento del Programa Regional en la Sede Central de la AECI. Para dar cumplimiento a estas funciones la Subdirección designa a un funcionario como Secretario Ejecutivo del Programa Regional.
4. *Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI*. Son las responsables de la supervisión y del asesoramiento de los Proyectos nacionales. Apoyan la puesta en marcha de los mismos, así como su seguimiento y su justificación económica.

En la estructura organizativa del Programa se distinguen tres tipos de comités:

1. **El Comité Regional de Dirección** es el órgano de máxima decisión política y está compuesto por el Subdirector General de Cooperación con México, América Central y Caribe de la AECI y el Secretario General de la CECC y un representante de cada uno de los Ministerios de Educación de los países participantes. Este comité es el responsable de aprobar los documentos de formulación de los proyectos nacionales y los POAs anuales.
2. **El Comité Ejecutivo Regional** es el Órgano de carácter técnico responsable de la coordinación y gestión del programa regional y está formado por el Secretario General de la CECC, el Secretario Ejecutivo del Programa Regional, el Coordinador-Técnico del Programa y los Coordinadores Generales de las OTC. Es responsable de estudiar y en su caso, elevar al Comité Regional de Dirección, las propuestas de los Proyectos nacionales y sus POA, además de informar, con la mayor brevedad, al Comité Regional de Dirección de todo aquello que pueda afectar el buen desarrollo del Programa y que no haya sido previsto con anterioridad
3. **Los Comités Nacionales de Proyectos** son los Órganos técnicos de ámbito nacional con funciones de identificación en el marco de las líneas del Programa Regional, la ejecución y la gestión de los Proyectos Nacionales. Están compuestos por el Coordinador General de la Cooperación Española, el Secretario Nacional de Educación de la CECC, el Coordinador-Técnico del Programa, el responsable del área de educación de la OTC y responsable local del Ministerio de Educación. Tienen como competencias principales:
 - Formular y proponer los proyectos nacionales y sus respectivos Planes Operativos Anuales al Comité Ejecutivo Regional.
 - Analizar los informes trimestrales de seguimiento técnico y económico y las solicitudes de desembolsos de los proyectos nacionales. Estas solicitudes serán presentadas por el

Ministerio de Educación y el responsable del área de educación de la OTC.

- Proponer la puesta en marcha de mecanismos de coordinación con otros donantes que permitan minimizar el riesgo de duplicidad en las intervenciones.
- Estudiar y aprobar las modificaciones de los proyectos.
- Aprobar los términos de referencia de las contrataciones de servicios, obras o asistencias técnicas del proyecto nacional.

En cuanto a los procedimientos sobre régimen de desembolsos y de ejecución, la AECI financiará el Programa Regional a través de subvenciones a la CECC, donde se especificarán los objetivos, las actividades, el presupuesto disponible, el plazo de ejecución y su régimen de justificación. La CECC, abrirá una cuenta exclusiva con el nombre del Programa para recibir estos fondos. La CECC es la responsable de la ejecución de las intervenciones regionales y de la coordinación de los Proyectos Nacionales, para lo cual se apoyará en los Comités establecidos en este Reglamento.

Una vez se hayan identificado y formulado los Proyectos Nacionales que se financiarán con cargo a la subvención, se procederá a firmar un Memorando de Entendimiento donde se especificará, en todo caso, el objetivo del Proyecto, las actividades, el presupuesto, el plazo de ejecución y las obligaciones de las partes. Dicho Memorando se firmará por la SG de la CECC, el Ministerio de Educación y llevará el Vº Bº del Coordinador General de la Cooperación Española de cada país, en su calidad de representante de la AECI en el Comité Ejecutivo Regional. Al Memorando se anexará el documento de formulación.

Una vez se haya procedido a la firma de dicho Memorando, la CECC procederá al libramiento de los fondos de los Proyectos, por una única vez, a una cuenta exclusiva que el Ministerio de Educación abrirá junto con la OTC para cada proyecto vinculado al Programa Regional. Los intereses que se generen en esas cuentas serán aplicados a la consecución de los objetivos del Proyecto Nacional

La disposición de los fondos por parte del Ministerio de Educación se realizará en todo caso a la presentación de los documentos de pago al cobro, órdenes de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos los que requerirán la autorización del representante del Ministerio de Educación y del Coordinador General de la Cooperación Española en el país.

El Programa Regional para la Mejora de la calidad Educativa tendrá una duración de cuatro años, igual que los proyectos nacionales sujetos a él. Aún así, la formulación del proyecto propuesto es a dos años. Una vez finalizada esta primera etapa del proyecto, se realizará una evaluación intermedia que sopesará el avance de los resultados. A partir de las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación, se valorará si en los dos siguientes años se debe continuar desarrollando la misma línea de actuación (formación de directores) o si el proyecto debe abrirse a otras líneas previstas en el programa. Cabe mencionar, en todo caso, que el diseño del presente proyecto cuenta con la ampliación de las actividades previstas en los resultados 2 y 3 para ampliar la cobertura de los directores capacitados y para darle sostenibilidad al proyecto.

Además de la intervención propuesta en este documento, el país se verá beneficiado por las actividades regionales previstas en la programación regional. Entre ellas cabe destacar la participación en los seminarios regionales que se realizan anualmente para cada una de las cuatro líneas, las propuestas para la homologación de estudios de formación inicial, la creación de un centro de investigación regional, la dotación de herramientas virtuales, etc⁷.

⁷ Para más información véase el documento de formulación del Programa Regional

8.- ESTUDIO DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD

8.1. Políticas de apoyo

Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia regional en educación de la AECI que pretende, por medio de intervenciones de ámbito regional, consolidar políticas comunes y aunar esfuerzos entre países con realidades semejantes a través de instrumentos compartidos como puedan ser los sistemas de información y los sistemas de certificación y homologación, entre otros. No podemos olvidar la dimensión regional centroamericana del programa en el que se desarrolla este proyecto nacional panameño. En este sentido, el proyecto se beneficiará de diferentes iniciativas del programa regional, incluyendo el fortalecimiento de la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y las diferentes asistencias técnicas, talleres y encuentros regionales que se desarrollarán paralelamente a este proyecto. El primero de ellos será un taller sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la educación, que se desarrollará a lo largo del mes de junio de 2006 en La Antigua (Guatemala). En permanente comunicación con la coordinación regional del programa centroamericano, con sede en San José de Costa Rica, el proyecto se incorporará a las actividades regionales que se desarrollarán en el período 2006-2007.

El proyecto también se coordinará con otros proyectos de la AECI en Panamá, fundamentalmente del Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral, en el que también se va a instalar el proyecto Aula Mentor como elemento para la capacitación del personal del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral así como de la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos (DEJA) del MEDUCA.

Asimismo, el proyecto puede verse fortalecido por organismos regionales e iniciativas gubernamentales a través de la puesta en marcha de acciones concretas y con agendas y propuestas comunes de trabajo:

En primer lugar, con la propia CECC, que tiene un papel coordinador y aglutinador en la región y que podrá desempeñar un protagonismo inédito y servir de catalizador para las actividades regionales.

En segundo lugar, con la coordinación con otros organismos del sector educación como UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), que podrán servir de apoyo para la consecución de los objetivos del Programa. En marzo de 2006 el MEDUCA y la OEI han firmado un convenio para la instalación de la OEI en Panamá para la ejecución del Programa de Desarrollo Educativo (PRODE), financiado con un préstamo del BID de 35 millones de dólares. El presente proyecto pretende coordinar acciones con el PRODE para evitar duplicar esfuerzos.

En tercer lugar, el proyecto se coordinará con diferentes iniciativas gubernamentales que se están desarrollando actualmente, como son:

- La **Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental** (<http://www.innovacion.gob.pa/>) que es el órgano del Estado Panameño responsable de la gestión de la estrategia de uso e implementación de la tecnología en el Gobierno.
- La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - **SENACYT** (<http://www.senacyt.gob.pa/>) con quien ya se han adelantado conversaciones para aprovechar los Centros Comunitarios

para el Acceso Universal a la Información y al Conocimiento, más conocidos como Infoplazas, para el desarrollo de actividades del proyecto, especialmente para la capacitación a través de los cursos de Aula Mentor.

- El proyecto **Conéctate al conocimiento** (<http://www.conectate.gob.pa/>) que pretende convertirse en una respuesta concreta a la actual realidad que se vive respecto a formación educativa en Panamá,. El Enfoque académico que se utiliza se basa en: (a) Aprendizaje Significativo, (b) Mapas Conceptuales, (c) Pensamiento Lógico - Matemático, (d) Integración del Currículum, (e) Comunicación y Colaboración (Sincrónica y Asincrónica - en la Escuela, entre Escuelas). Este proyecto no sólo se refiere a implementar tecnología en las escuelas, sino también a un cambio en el paradigma educativo, al apoyo del currículo de los educadores mediante el desarrollo de habilidades, a una mejora de la instrucción mediante la construcción de conocimiento, y al trabajo con la informática para el futuro aprendizaje.
- El centro **Explora** (<http://www.explorapanama.org>) que es un Centro Interactivo de Ciencias y Arte en Panamá en el cual los niños, niñas y adolescentes podrán adquirir conocimientos, estimular y fomentar su espíritu de investigación utilizando como herramienta principal el juego y la diversión.

En Panamá no existe una mesa sectorial de donantes en educación, y muchas agencias que se encuentran en otros países de la región no operan en Panamá, ya que no es un país prioritario para muchas agencias de cooperación gubernamentales.

8.2. Aspectos institucionales

El proyecto coincide en el tiempo con la gestión del actual gobierno hasta el 2009, por lo que es previsible que exista una estabilidad institucional a lo largo de la ejecución del proyecto en el período 2006-2007.

El MEDUCA se va a ver fortalecido con el proyecto porque contribuirá a la mejora y desarrollo de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional (DNFPP) y del recién creado Centro de Atención al Docente (CAD). Las capacitaciones que se realicen en el marco del proyecto irán avaladas por la DNFPP. Por ello la coordinación con ambas instancias será fundamental a la hora de ejecutar las acciones formativas del proyecto.

En el momento de la formulación existe la posibilidad de que el CRP de Panamá se instale en un centro que sería donado por una empresa de telecomunicaciones al MEDUCA, pero al no estar confirmado no se puede incorporar a la actividad del proyecto.

Se realizarán reuniones para informar sobre el proyecto con Universidades, ONGs y gremios docentes, coordinando acciones para que se incorporen al proyecto, evitando conflictos que no tendrían por qué existir. Es sumamente importante que los gremios docentes estén de acuerdo en la necesidad del docente del siglo XXI de incorporar el uso de las TIC como una herramienta fundamental de trabajo, en la comunicación, la información y la capacitación. Las TIC nunca van a sustituir al maestro, pero el maestro necesita incorporar las TIC a la docencia.

En cuanto a las universidades, se invitará a representantes de las facultades de educación a participar en las acciones formativas que se desarrollarán en el proyecto que puedan ser de su interés.

8.3. Aspectos socioculturales

Es fundamental que los profesores sientan que necesitan competencias instrumentales para usar los programas y los recursos de Internet, pero sobre todo que necesitan adquirir competencias en el uso didáctico de todos estos medios y conocimiento de los nuevos roles docentes, ya que la eficacia que se desprenda de su utilización dependerá de que se utilicen en los momentos oportunos y de la manera más adecuada (según los objetivos y contenidos que se traten, los estudiantes, etc.).

La utilización de algunas de las herramientas de uso general, como son los procesadores de textos, los navegadores de Internet o el correo electrónico, poco a poco se va generalizando entre el profesorado; en definitiva, son instrumentos que por circunstancias diversas (estudios que se están realizando, estudios de hijos, ocio...) van haciéndose indispensables para la vida diaria. Estas motivaciones, conjuntamente con otros factores profesionales, terminan por decidir al profesorado incluso a la adquisición de un ordenador personal.

El uso formativo de las TIC exige al profesorado:

- Conocer los equipos tecnológicos a utilizar: ordenadores y periféricos.
- Aprender a navegar por Internet, buscar información, descargar y almacenar documentos, descargar y ejecutar programas, usar las herramientas básicas (procesador de texto y hoja de cálculo).
- Tener una dirección de correo electrónico para enviar y recibir información, actividades, tareas encomendadas en las acciones formativas, etc.
- Conocer los materiales didácticos disponibles, y otros recursos multimedia a su alcance, que puedan ser de utilidad para su asignatura.

La motivación del profesorado hacia la utilización de las TIC aumentará sin duda a medida que aumente su formación instrumental y didáctica y encuentre buenas prácticas docentes en el uso de estos medios que pueda reproducir sin dificultad en su contexto laboral y le ayuden realmente en su labor docente.

Hay que tener en cuenta que aún hay muchos docentes que ven con recelo e indiferencia el uso de estos recursos. Unas veces por la falta de dominio sobre las TIC (por temor, recelo, impotencia o ansiedad), otras veces por reticencias sobre sus efectos educativos ("deshumanizan", "no son útiles, no aportan casi nada importante", "tienen efectos negativos", "dificultan el trabajo educativo"...), otras por influencia de estereotipos sociales ("son caras, sofisticadas y no han demostrado su utilidad", "son una moda", "son otro invento para vender"...), y en otras ocasiones por prejuicios laborales (la creencia de que no compensan el tiempo necesario de preparación, temor a que sustituyan a los profesores...), un importante sector del profesorado puede mostrar su oposición o disconformidad a que la formación permanente tenga un mayor peso en las TIC.

Por ello es necesario que el profesorado vea la necesidad y la utilidad de las TIC en su quehacer docente e investigador, que descubra sus ventajas, que se sienta apoyado en todo momento, porque si no lo ve necesario y factible, ¿hasta qué punto se le puede forzar a una actualización de competencias tecnológicas sin vulnerar sus derechos, su libertad de cátedra?

Es por ello que el proyecto realizará conjuntamente con el MEDUCA y otras instituciones acciones de sensibilización, a través de diferentes medios: la página web del MEDUCA, explicación de las

acciones formativas, sesiones informativas en los CRP y en los centros educativos, comunicaciones a través de los medios de comunicación, etc.

8.4. Enfoque de género

El enfoque de género está presente en los contenidos formativos del proyecto, pues es un enfoque que se proyecta transversalmente en todos los contenidos formativos.

La tasa neta y la tasa bruta de escolarización nos indica, como ya vimos en el apartado 5.1 (contexto de la intervención), que las mujeres están más escolarizadas que los hombres en Panamá. Y el porcentaje de maestras en preescolar, primaria, premedia y media (69,71%) es muy superior al porcentaje de maestros en las escuelas panameñas. No disponemos de la ratio hombres/mujeres entre el profesorado de educación de adultos, pero son también más numerosas las mujeres en ese grupo. En los puestos directivos del MEDUCA también hay un mayor número de directoras nacionales que directores nacionales trabajando en el nivel central del MEDUCA.

Es por ello probable que la mayoría de los beneficiarios directos del proyecto sean mujeres, aunque no se han establecido cuotas ni se establecerán, ya que se espera que todos los profesores que tengan interés en capacitarse a través de las TIC tengan acceso a la formación ofrecida, con independencia de su género.

Los contenidos del proyecto son contenidos avalados por el MEC de España, donde el enfoque de género está presente en todo el sistema.

El Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá (SIEGPA) es el que utiliza oficialmente el país y que es el que propone la Contraloría General de la República para los usos estadísticos.

8.5. Factores tecnológicos

La tecnología es un factor que está presente a lo largo de todo el proyecto. Panamá es un país donde los costos de los equipos no son muy elevados, además de disponer de buenas infraestructuras tecnológicas y de comunicación. Los costos de equipos informáticos y conectividad no son elevados y existen las condiciones en el país que garantizan que habrá capacidad tecnológica más que suficiente para realizar las acciones formativas a través de las TIC que la intervención propone antes, durante y después de la ejecución.

8.6. Factores medioambientales

Aunque el factor medioambiental no es relevante en esta intervención, cabe destacar su inclusión en los contenidos de capacitación como eje transversal, al igual que ocurre con el enfoque de género.

8.7. Factores económicos - financieros

El proyecto garantizará su sostenibilidad tras la intervención de la AECI-CECC ya que se inserta en las acciones formativas de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional (DNFPP). La DNFPP recibe un 4% del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE). El FECE se constituye con el 27% de la recaudación del impuesto de seguro educativo, el 94% se destina a los centros educativos oficiales del primer y segundo nivel de enseñanza para atender necesidades de mantenimiento, adición y rehabilitación de infraestructura y equipo; el 4% de fondo se destina a la capacitación docente; y el 2% se destina a la administración y supervisión del fondo. El fondo se distribuye con base a la matrícula de cada centro educativo y de las necesidades de los mismos.

Los administradores de los CRP, por otro lado, son funcionarios del MEDUCA capacitados por el proyecto pero no pagados por el mismo, por lo que se garantiza su presencia al término de la intervención.

La DNFPP tiene un presupuesto para capacitación en el 2006 de más de medio millón de dólares, pero no dispone de una evaluación de los aprendizajes adquiridos por los docentes que participan en dichas capacitaciones. En cambio, todas las acciones formativas virtuales del proyecto llevan aparejada evaluación de los aprendizajes, siguiendo el modelo que es el eslogan del MEDUCA (educación para toda la vida). Como vimos en el apartado 5.5.(análisis de alternativas y justificación de la intervención elegida) la formación presencial es mucho más cara que la capacitación a distancia, pues hay que pagar transporte y alojamiento de docentes, alquiler de locales, etc., mientras que la formación a distancia tiene muchos más beneficios y mucho menos gasto. La inversión en formación presencial se constituye en una sola acción, mientras que la inversión en formación a distancia permite utilizar los mismos productos formativos ininidad de veces con muchos más beneficiarios. Al no haber evaluación de los aprendizajes, la inversión en formación presencial del profesorado puede convertirse en despilfarro, cosa que no ocurre con la formación a distancia.

9.- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIAS PREVISTAS

El objetivo general del MEDUCA es cambiar el modelo educativo actual por un modelo de calidad, moderno, participativo, eficiente y más equitativo. La intervención elegida se enmarca plenamente en la consecución de ese objetivo.

El país y el MEDUCA están embarcados en un profundo proceso de modernización, y la incorporación de las TIC en todos los ámbitos de la administración, no solamente educativa, es un hecho y un objetivo del gobierno, no solamente del MEDUCA.

Es intención del MEDUCA, expresado por el propio ministro durante la presentación de este proyecto, crear un centro de actualización permanente del profesorado, donde se incorpore una especie de reválida a los conocimientos de los profesores que ya están en el sistema educativo. El propio ministro invitó a los técnicos de la AECI que realizan esta intervención a participar en el diseño de ese sistema de formación y actualización permanente a través del uso de las TIC, por lo que se garantizará la continuidad de la intervención de la AECI en el futuro.

Apenas hay transferencias al término del proyecto, pues los equipos informáticos quedarán a disposición del MEDUCA en los CPR. La transferencia que dejará el proyecto es de conocimiento, a través del uso de las TIC.

10.- SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

La visibilidad de la cooperación española está garantizada a lo largo de todo el proyecto con la presencia permanente de su actividad en la capacitación de miles de docentes panameños.

Además de los 3 Comités que conforman la estructura organizativa descritos en el apartado 7.3 *Plan de Ejecución*, también se ha formado un comité interinstitucional, que actúa como órgano asesor y consultivo y promueve la coordinación entre las instituciones españolas relacionadas con el área objeto del Programa.

Con carácter ordinario, este Consejo se reunirá dos veces al año, en la sede central de la AECI - Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe.

Junto con el Secretario Ejecutivo del Programa, son miembros de este grupo de trabajo un representante del Ministerio de Educación, un representante de la OEI, un representante de la Universidad de Barcelona y un representante de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. También se podrán invitar a otras instancias y organismos cuya presencia se estime conveniente.

Es conveniente destacar el papel de la Universidad de Barcelona en los procesos de diseño y ejecución del Programa Regional.

11.- NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Nombre y cargo :

- Salvador Muñoz, experto en educación de la OTC de la AECI en Panamá.
- Noelia Tiedeke, experta de la CECC en Costa Rica.

Fecha: 27 de marzo de 2006

12.- RELACION DE ANEXOS

1. Conclusiones del taller de identificación realizado en septiembre 2005:
 - a. Análisis de implicados
 - b. Análisis de importancia-influencia
 - c. Árbol de problemas
 - d. Árbol de objetivos
 - e. Análisis de alternativas
2. Acuerdo de subvención
3. Memorando de entendimiento

4. Reglamento de gestión
5. Detalle Presupuestario
6. POA 2006 de la DNFP del MEDUCA
7. Modelo de encuesta para la línea de base
8. Resultado de Panamá en las actividades prácticas realizadas por la UB en el 1º encuentro regional del programa regional para la mejora de la calidad educativa.
9. Datos de género de los docentes de Panamá (2005).